

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO

INFORME DE INSCRIPCIONES DEL SEMESTRE
AGOSTO 1981 - ENERO 1982

SEPTIEMBRE DE 1981

4
9
7
1

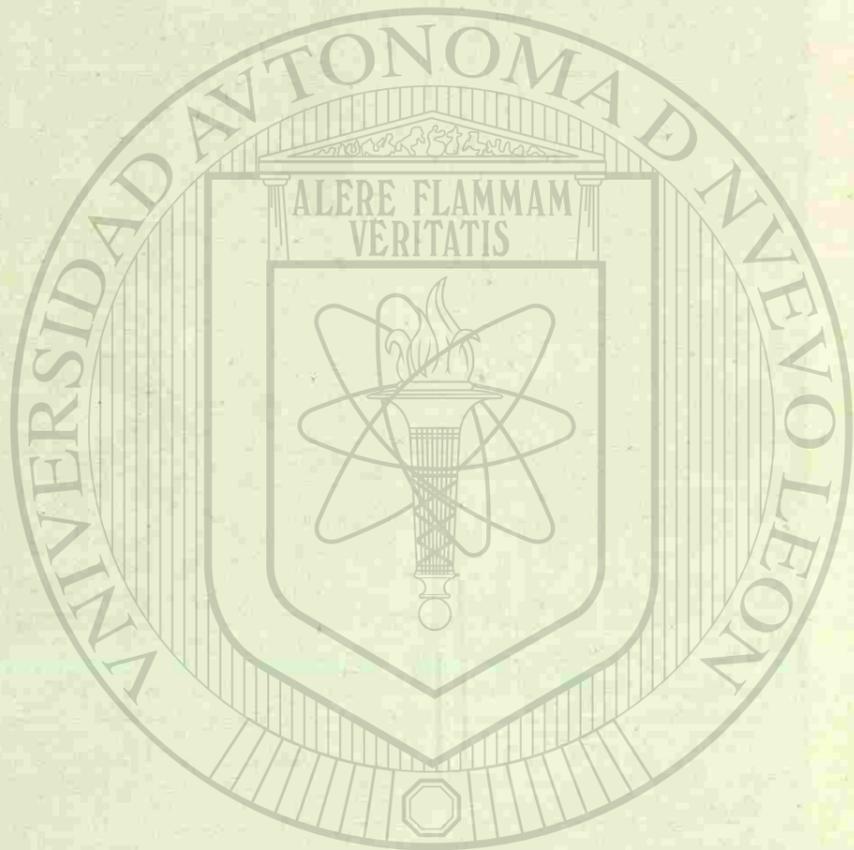
LE 7

. 124

. A 79

U5 17

1981



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ASUNTOS

UANI

DE INSCRIPCIONES DEL SEMESTRE AGOSTO 1981 - FEBRERO 1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

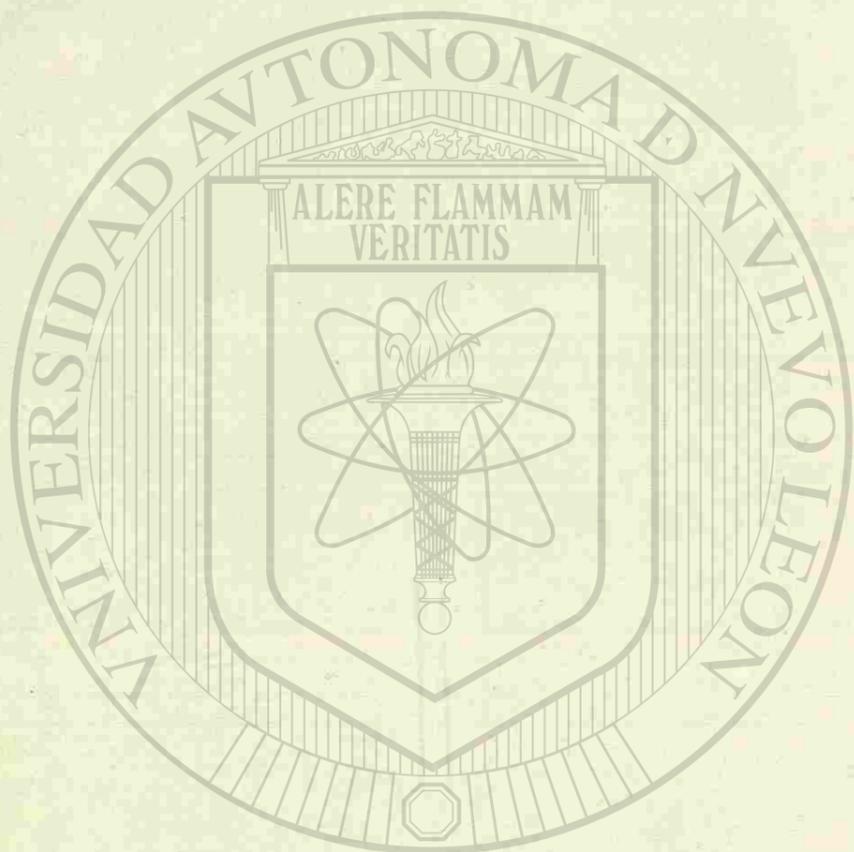
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1981

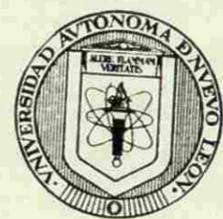
m



4327415086



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

U A N L

INFORME
DE INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE
AGOSTO 1981 - FEBRERO 1982

DE INSCRIPCIONES DEL SEMESTRE AGOSTO 1981 - FEBRERO 1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1981

02088

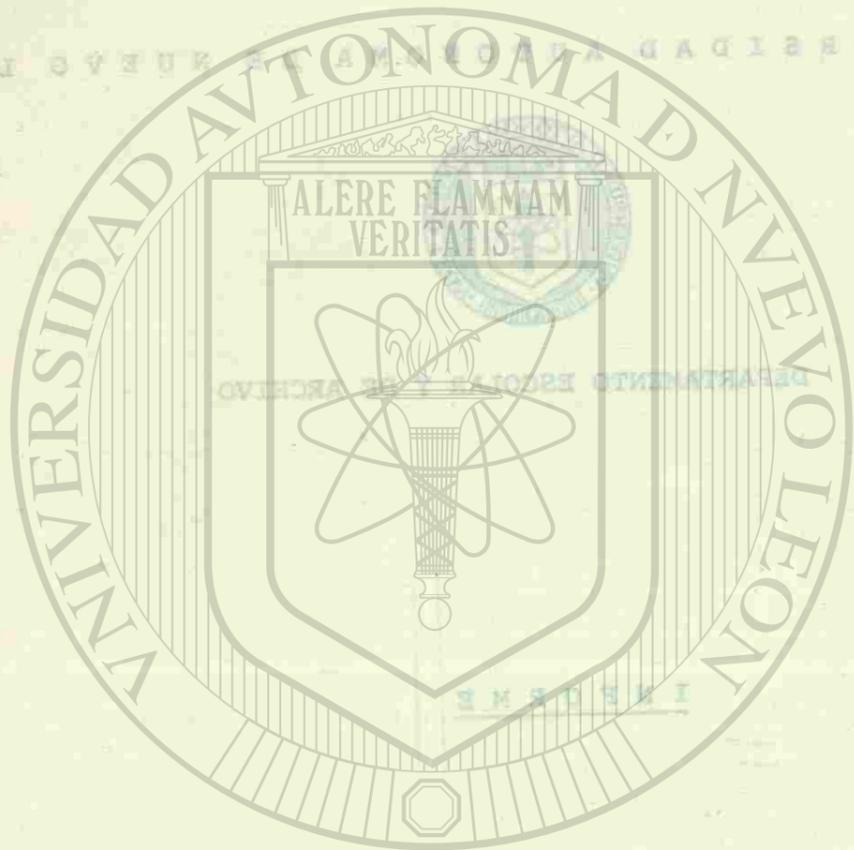
3

SEPTIEMBRE 1981

5

LE 7
.124
.A79
U517
1981

977417



DE INSCRIPCIONES DEL SEMESTRE AGOSTO 1981 - FEBRERO 1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

35949

SEPTIEMBRE 1981

Oct. 6-04
91

CONTENIDO

GENERALIDADES (explicación inicial) 1

I.- PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

- a) Inscripción de primer ingreso 3
- b) Inscripción de reingreso 5

II.- ESCUELAS DE DÍA Y NOCHE

- a) Escuelas de día 7
- b) Escuelas de noche 7
- c) Escuelas de tarde 8

I N F O R M E

DE INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE

AGOSTO 1981 - FEBRERO 1982

Cuadro preinscripciones correspondiente al semestre Agosto 1981 Febrero 1982

- 1.- Escuelas Técnicas
- 2.- Escuelas Preparatorias

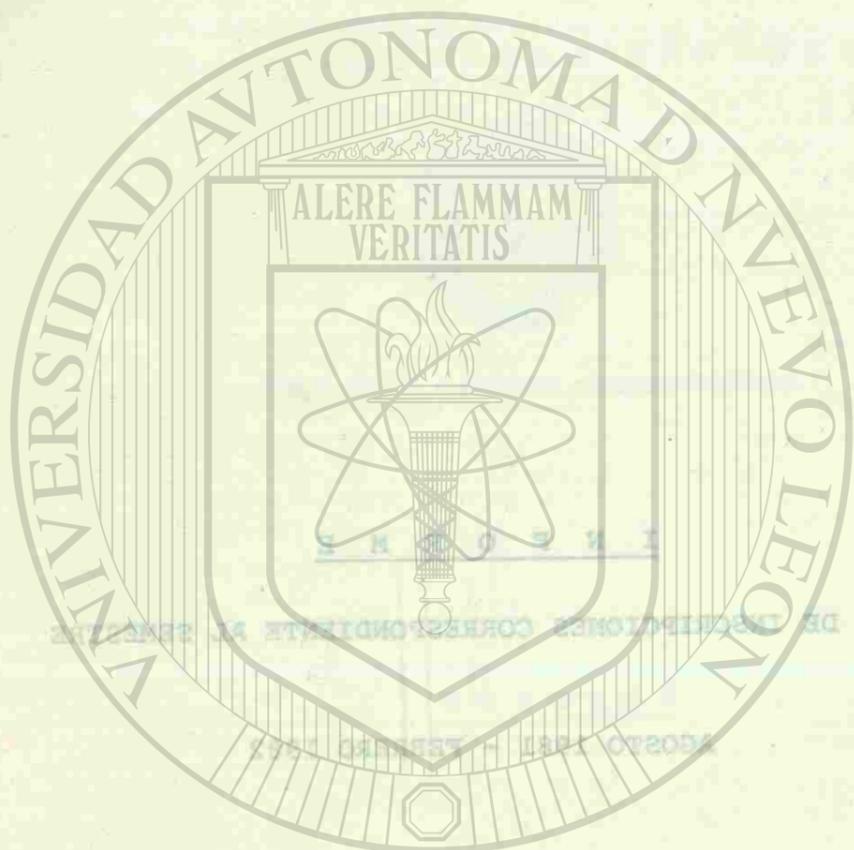
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO DE LA U.A.N.L.

B.- Inscripciones definitivas

- 3.- Escuelas de día
- 4.- Escuelas de noche
- 5.- Escuelas de tarde
- 6.- Escuelas de día y noche
- 7.- Escuelas de día y tarde
- 8.- Escuelas de noche y tarde
- 9.- Concentrado General
- 10.- Recaudaciones

C.- Comunicados

SEPTIEMBRE 1981



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESCOLAR

C O N T E N I D O

	<u>PAG.</u>
GENERALIDADES (Explicación inicial)	1
1.- REQUISITOS DE ADMISION	3
a) Inscripción de primer ingreso	3
b) Inscripción de Reingreso	5
II.- FECHA DE INICIO Y TERMINACION	7
a) Preinscripciones	7
b) Primer ingreso	7
c) Reingreso	8
III.- PREINSCRIPCIONES (PRIMER INGRESO)	9
IV.- INSCRIPCIONES DEFINITIVAS DE PRIMER INGRESO	11
V.- INSCRIPCIONES DE REINGRESO	12
VI.- PROBLEMAS QUE SE GENERARON DURANTE EL PERIODO DE PREINSCRIPCIONES.	14

A P E N D I C E

A.- Cuadro de preinscripciones correspondiente al semestre Agosto 1981 Febrero 1982

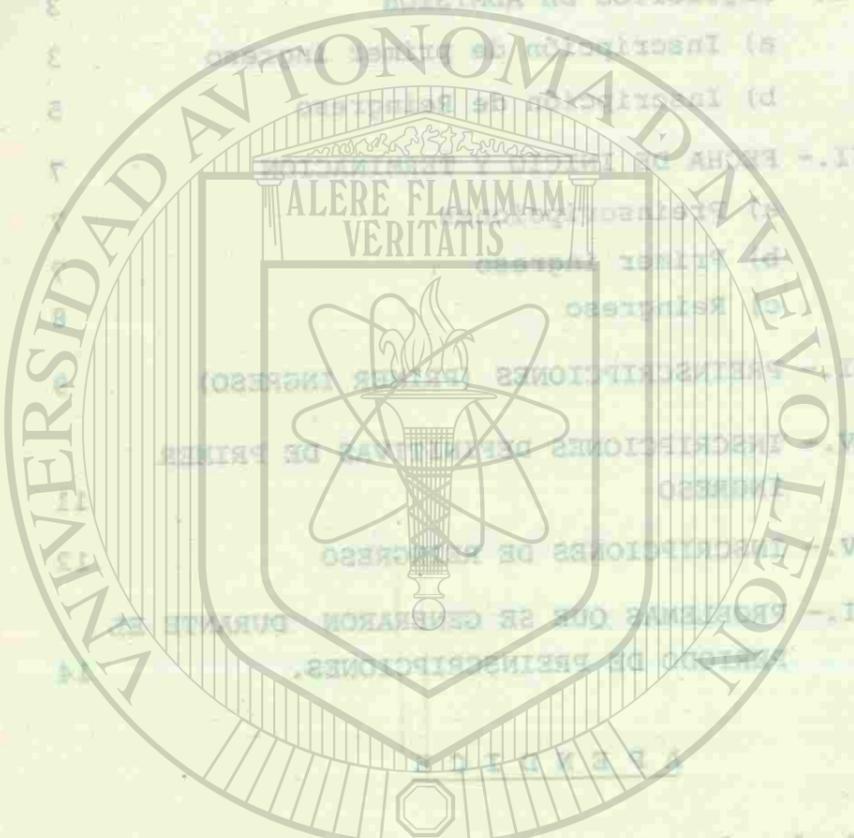
- 1.- Escuelas Técnicas
- 2.- Escuelas Preparatorias
- 3.- Facultades
- 4.- Estudios Superiores
- 5.- Escuelas y Colegios Incorporados

B.- Inscripción Definitiva

- 6.- Escuelas Técnicas
- 7.- Escuelas Preparatorias
- 8.- Facultades
- 9.- Concentrado General
- 10.- Recaudaciones

C.- Comunicados

PAG.	GENERALIDADES: (explicación inicial)
1	I. - REQUISITOS DE ADMISIÓN
3	a) Inscripción de primer ingreso
3	b) Inscripción de Reingreso
5	II. - FECHA DE INSCRIPCIÓN
7	a) Inscripción de primer ingreso
7	b) Inscripción de Reingreso
11	III. - PREINSCRIPCIÓN DE PRIMER INGRESO
11	IV. - PREINSCRIPCIÓN DE REINGRESO
11	V. - PREINSCRIPCIÓN DE REINGRESO
11	VI. - PROCEDIMIENTO QUE SE CUMPLIÓ DURANTE EL PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN
11	A. - Cuadro de preinscripciones correspondiente al semestre Agosto 1981 Febrero 1982
11	B. - Inscripción Definitiva
11	1. - Escuelas Técnicas
11	2. - Escuelas Preparatorias
11	3. - Facultades
11	4. - Escuelas Superiores
11	5. - Escuelas y Colegios Indígenas
11	C. - Comités



GENERALIDADES (Explicación inicial)

A partir del mes de Marzo de 1981 el Departamento Escolar a través de sus secciones de Admisión y Reingreso, inició los trámites para preparar material, máquinas y equipo, así como contratación de personal complementario necesario (eventuales y servicio social) que participarían en el programa de preinscripciones de primer ingreso y reingreso que se iniciarían respectivamente el día 21 de Abril y el 10. de Junio de 1981.

Enviadas las comunicaciones a las diferentes dependencias universitarias escolares a través de cartulinas y circulares, se enteró a la comunidad universitaria sobre el inicio de dichas actividades, utilizando asimismo los medios de difusión, tales como los diarios de la comunidad en que aparecerían los primeros comunicados los días 5 y 19 de abril.

Respecto a las consultas foráneas dentro del propio territorio nuestro, o bien del extranjero, se dio contestación vía correo, sobre los requisitos y fechas de inicio en los diferentes niveles educativos que nuestra Universidad ofrece.

Respecto a los sistemas de preinscripción se contó desde un principio con un citatorio entregado a las 138 secundarias estatales, en las cuales se entregaron 36,000 fichas o citatorios programados por día y hora, se contó asimismo con la inapreciable ayuda de las autoridades estatales y federales de la Secretaría de Educación Pública, así como de los directores y maestros de los planteles, que permitieron que nuestro personal comisionado al respecto entregara y explicara el propósito y mecanismo de los citatorios, promoviéndose a través de volantes impresos las carreras a nivel de Preparatorias y Técnicas que nuestras

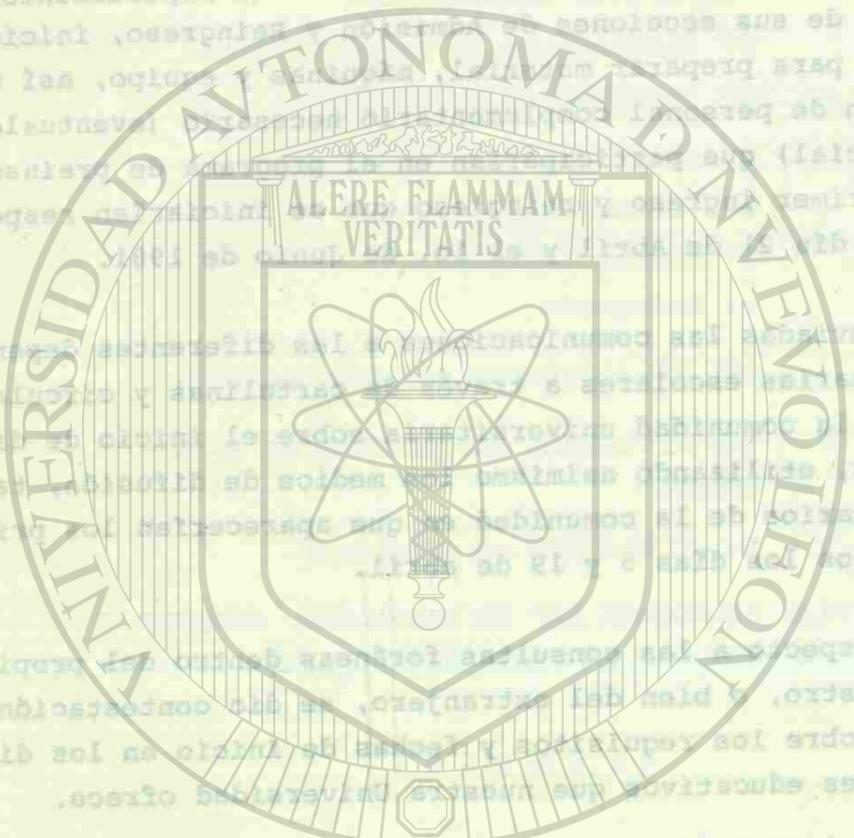
dependencias escolares ofrecen; se determinó en las mismas juntas o entrevistas de grupos el Bachillerato base o Preparatoria única opcional que ofrece la UANL para una carrera profesional.

Respecto a los alumnos por egresar de nuestros sistemas de Preparatorias y Escuelas Técnicas, así como colegios incorporados, se les programó para su preinscripción a través de citatorios conforme las listas de probables egresados proporcionados dichos listados por cada una de las dependencias universitarias.

El resto de fichas o citatorios para alumnos foráneos o ajenos a la UANL, se puso a disposición de los interesados en las ventanillas de información general, entregando a la vez y a solicitud de los mismos la información sobre programas de estudios que imparte la UANL en forma gratuita a través de la "Guía de Carreras" y "Guía del Estudiante"

Respecto a las inscripciones de reingreso para aquellos alumnos que desearan recontinuar sus estudios, se llevó a cabo la depuración del archivo, conforme la información de bajas, abandonos, alumnos suspendidos por N. Oportunidad y probables egresados, elaborando los listados por dependencias para posteriormente elaborar un listado por orden alfabético general que nos ayudaría finalmente a elaborar los recibos de reingreso para el trámite de Inscripción Definitiva a través de las ventanillas de cobros del Departamento Escolar-Tesorería.

Dichos recibos fueron programados para ser entregados a las dependencias escolares y a su vez entregarlos a los alumnos con derechos vigentes; las fechas escogidas para el inicio de esta programación fue el 19 de mayo, iniciándose las actividades en ventanillas del D.E.A., el 10. de junio de 1981.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Posteriormente a esta fecha de inició se comunicó a través de cartulinas y circulares a las diferentes dependencias universitarias los requisitos y fechas determinadas, así como a la comunidad universitaria en general los días 7 y 31 de mayo en los principales periódicos de la localidad.

En términos generales, éstos fueron los detalles principales que se previeron y se llevaron a cabo para una preparación -- inicial entre el Departamento Escolar y las diferentes dependencias de la UANL y externas de la misma.

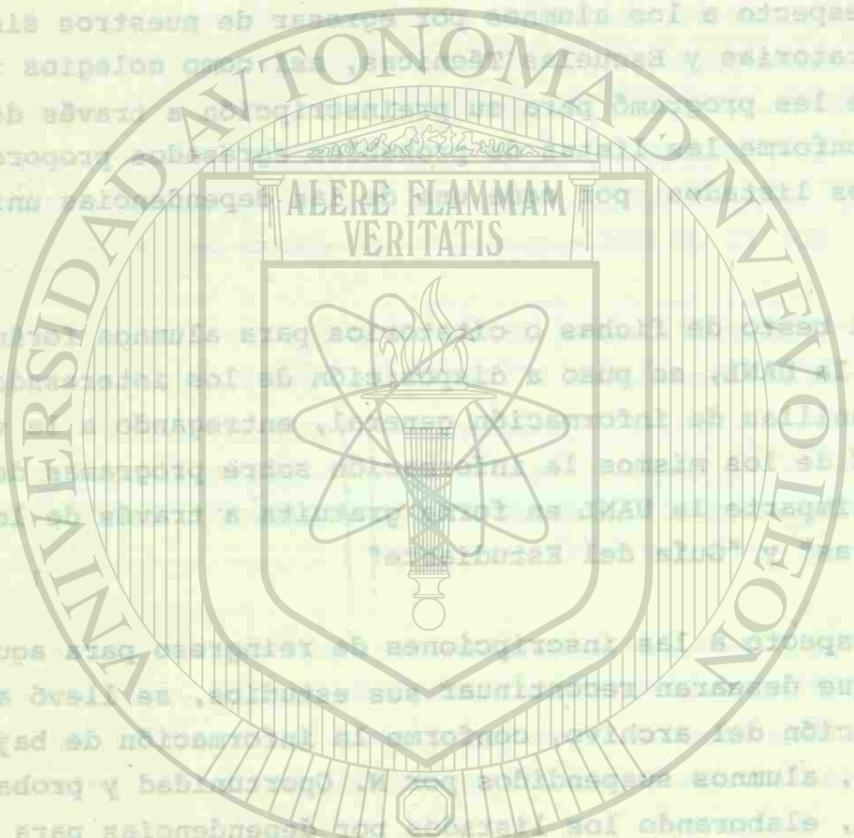
I.- REQUISITOS DE ADMISION.-

Los requisitos de admisión para aquellos solicitantes a las diferentes dependencias escolares de la UANL fueron determinados según los niveles educativos solicitados siendo estos: primer ingreso a Preparatorias y Técnicas, primer ingreso a Facultades, -- primer ingreso a estudios superiores, así como cambios de dependencias, abandonos por regularización e inscripciones de reingreso.

En los casos de alumnos foráneos a nivel de Licenciatura -- de primer ingreso o a semestres superiores se tomaba como requisito fundamental, la aceptación por oficio o carta de la Escuela solicitada.

a) Primer Ingreso.- El primer ingreso a nivel de Preparatorias y Técnicas se determinó como requisito base, Acta de Nacimiento original o copia certificada legible y Certificado original de Secundaria. La preinscripción o paso inicial, consistió en apego al Reglamento de pagos, la liquidación de \$150.00 por solicitante como derecho de preinscripción, llenando el solicitante -- con su puño y letra la solicitud presentada, así como juego de fo

##



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Posteriormente a esta fecha se comenzo a través de circular y circularse a las diferentes dependencias universitarias las repartidas y fechas determinadas, así como a la comanda de universidades en donde se dio a conocer en los primeros periodos de la UANL.



En el caso de los cambios y abandonos se exigió kárDEX registrado y actualizado legible con la firma y sello del Secretario Académico de la dependencia; esto fue para todos los niveles académicos existentes en la UANL.

La inscripción definitiva consistió en síntesis, que al presentarse el solicitante con el mencionado citatorio (Pestaña de la solicitud) y adjuntando la documentación que en el caso de Licenciaturas y para alumnos provenientes de la UANL se recibían con el kárDEX sellado y legalizado y en el caso de alumnos ajenos a la UANL, se pedía aparte acta de nacimiento, certificado de secundaria, certificado de preparatoria legalizado, o bien, para semestres superiores, además el certificado parcial de carrera y llevar a cabo el pago consistente en \$445.00 si la inscripción era para Preparatorias o bien de \$1,445.00 para alumnos ajenos a la UANL, existiendo solamente la variante por nacionalidad, tanto de extranjeros latinos y norteamericanos.

hacer su trámite interno en la dependencia a la que correspondía el trámite, para lo cual se le entregó un volante de pago en tamaño infantil en color (4) de frente y que fue tomada en las casetas que ex-profeso tiene el Departamento Escolar con su equipo fotográfico adecuado.

A la terminación de los pasos anteriormente descritos se desprendía la pestaña que forma la solicitud parte baja de la misma, anotándose la fecha y hora en dicha pestaña para que regresara a su inscripción definitiva programada por la sección de admisión.

En el caso de los cambios y abandonos se exigió kárDEX registrado y actualizado legible con la firma y sello del Secretario Académico de la dependencia; esto fue para todos los niveles académicos existentes en la UANL.

La inscripción definitiva consistió en síntesis, que al presentarse el solicitante con el mencionado citatorio (Pestaña de la solicitud) y adjuntando la documentación que en el caso de Licenciaturas y para alumnos provenientes de la UANL se recibían con el kárDEX sellado y legalizado y en el caso de alumnos ajenos a la UANL, se pedía aparte acta de nacimiento, certificado de secundaria, certificado de preparatoria legalizado, o bien, para semestres superiores, además el certificado parcial de carrera y llevar a cabo el pago consistente en \$445.00 si la inscripción era para Preparatorias o bien de \$1,445.00 para alumnos ajenos a la UANL, existiendo solamente la variante por nacionalidad, tanto de extranjeros latinos y norteamericanos.

Los documentos entregados en las ventanillas de inscripción y manejados internamente pasaban a microfilmación de inmediato, entregándose los mismos y devolviendo el volante de pago validado por las cajas de Tesorería, su boleta de inscripción definitiva anexa, entregándose también instructivo enviado con anterioridad por las escuelas o dependencias escolares y en caso contrario indicando al alumno que contaba con 72 horas para-

hacer su trámite interno en la dependencia a la que había sido inscrito. Por último, su credencial que lo identificaba como -- alumno inscrito en este Departamento, terminándose así el trámite de inscripción definitiva.

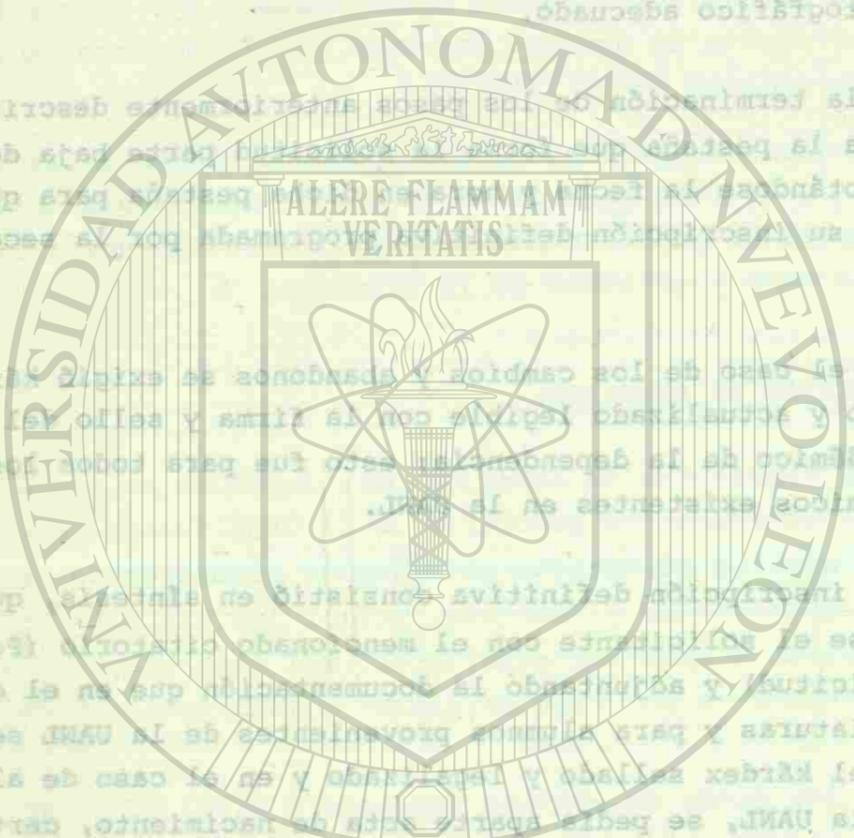
En los casos de abandonos, cambios entre dependencias o regularizaciones por N. Oportunidad así como repetidores de semestres con oportunidades vivas en su kárdex, efectuaron en sín tesis, los mismos trámites, exigiéndose únicamente que los kárdex que presentaban para su comprobación de derechos vigentes - fueran lo suficientemente legibles para ser microfilmados por - las cámaras utilizadas en las inscripciones.

Los solicitantes que no presentaron los requisitos anteriormente descritos dependiendo de cada uno de los casos, se les dio prórrogas, ampliando su plazo de ingreso, siempre que no sobrepasaran la fecha de inicio de clases marcado en el calendario escolar como 24 de agosto de 1981.

Aquellos alumnos que solicitaron prórrogas económicas o - Becas por ser hijos de empleados universitarios, fueron atendidos y solucionados sus problemas por la sección de Becas de la Tesorería General de la UANL.

b).- Reingreso.- En la inscripción de reingreso se manejó un aviso enviado con anterioridad a las Escuelas en el cual contenía instructivo impreso, aparte del nombre completo del estudiante, número de matrícula, número de clave de la dependencia, - número de ventanilla de cobro del Departamento Escolar-Tesorería, así como la fecha y hora para efectuar su pago; en el mismo se in dicaba el saldo deudor a la fecha de su avance semestral, solici-

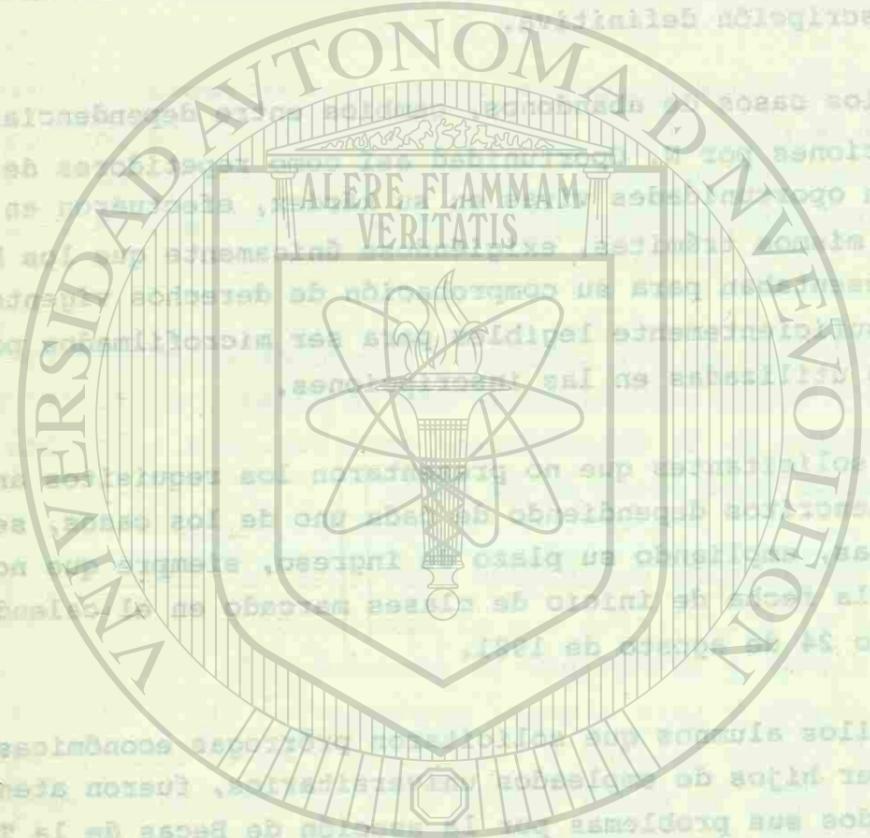
##



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hacer su trámite interno en la dependencia e la que habla sido
-- inscrito. Por último, su credencial que lo identificaba como
alumno inscrito en este Departamento, terminándose así el trá-

En los casos de alumnos que se inscriben en las dependencias de
-- regularizaciones por parte de la Dirección General de Estudios Superiores
-- maestras con objeto de obtener el título de licenciado en el área de
-- teoría, los alumnos que se inscriben en las dependencias de la
-- de la que presenten para su inscripción de materias de la
-- fuerza lo satisficiera debidamente para ser matriculados por
-- las cámaras de las dependencias en las dependencias.
-- los estudiantes que no presentaron los requisitos antes
-- ramente descritos dependiente de cada uno de los casos, se les
-- dio prioridad, realizando su ingreso, siempre y cuando no se
-- prescribiera la fecha de ingreso de meses pasado en el calendario
-- escolar como se indica en el artículo 14.
-- Aquellos alumnos que al momento de inscribirse en las dependencias de
-- de los hijos de los señores directores, fueron atendidos
-- y soluciones sus problemas de inscripción de becas de la Teso-
-- raría General de la UANL.



En la inscripción de reingreso de alumnos
-- de las dependencias de la UANL, se les
-- con el fin de que se les inscriba en el
-- centro de inscripción impreso, aparte del nombre completo del estu-
-- diante, número de matrícula, número de clave de la dependencia,
-- número de ventanilla de copia del Departamento Escolar-Teoría,
-- para que se les inscriba en el mismo en el
-- Dirección General de Estudios Superiores.

...tándose que el pago conjuntamente con el aviso fuera acompañado
-- por la credencial de identificación para el resello respectivo --
-- en la ventanilla correspondiente de su credencial. A la presenta-
-- ción del aviso en la ventanilla de cobros indicado y el pago co-
-- rrespondiente dependiendo de su cuota como estudiante mexicano --
-- de una Escuela Técnica, Preparatoria, Licenciatura o Estudios Su-
-- periores, o bien, su cuota de estudiante extranjero, latino nor-
-- teamericano, se localizaba de inmediato su recibo de pago, se va-
-- lidaba por la caja de Tesorería, se resellaba su credencial a --
-- través de las máquinas reselladoras del Departamento y se le en-
-- tregaba su recibo anexo a su boleta de inscripción, conminándolo
-- a presentarse según indicaciones de la Escuela a efectuar su ---
-- matrícula interna en la dependencia respectiva.

Los alumnos que pasadas las fechas de inscripción de rein-
-- greso no acudieron a las fechas descritas en su citatorio respec-
-- tivo, se les programó a inscripción de rezago con \$300.00 de san-
-- ción.

La inscripción de primer ingreso y reingreso de Escuelas-
-- foráneas (Preparatorias) y que se encuentran fuera de la zona --
-- metropolitana o en municipios alejados de esta Universidad, asi-
-- mismo las Escuelas y Colegios Incorporados se les programó para
-- que efectuaran sus trámites internamente en este Departamento --
-- sin que los alumnos se presentaran, exigiendo únicamente traer --
-- los requisitos exigidos y el pago respectivo de cuotas de cada --
-- uno de ellos, para los mismos se abrió un turno del 10 al 21 de
-- agosto de 3 a 9 de la noche en días hábiles de la semana, de lu-
-- nes a viernes; en lo que respecta a la División de Estudios Su-
-- periores, el Departamento Escolar y la Tesorería General de la -
-- UANL en juntas previas con los secretarios de dichos centros de
-- estudios se programó y se llevó a cabo la inscripción de primer-
-- ingreso y reingreso para alumnos de grado, post-grado y materias

terminado teóricamente, el día 21 de agosto, no obstante, lo --



con opción a título, el horario para estos niveles educativos -- fue del día 10. al 15 de septiembre, trabajándose de 6 a 9 de la noche, haciéndose esta consideración por el tipo de alumno y sus ocupaciones de trabajo; lamentablemente las inscripciones programadas no fueron lo suficientemente voluminosas como se esperaba; inscribiéndose un 30% de la totalidad de los alumnos de primer ingreso y reingreso de estos niveles.

II.- FECHA DE INICIO Y TERMINACION.

Se manejaron por fechas determinadas, etapas de tiempo -- para cada uno de los trámites de preinscripción, inscripción, de primer ingreso e inscripciones de reingreso, ésto sin duda alguna es comprensible ya que los trámites en sí, en algunas de estas etapas no se pueden efectuar en un solo paso, es necesario, internamente preparar recibos de pagos, boletas de inscripción, credenciales, kárdex, etc., explicando lo anterior, se separan las diferentes etapas que en seguida se describen:

a) Preinscripciones:

Los citatorios llevados a cabo para las preinscripciones a todos los niveles se efectuaron a través de cartulinas, circulares y para la comunidad universitaria en general en los principales diarios de la localidad el día 5 y 19 de abril, iniciándose el período de preinscripciones el día 21 de abril de 1981, dándose por terminado dicho período en que se preinscribieron -- alumnos de primer ingreso, cambios, abandonos y regularizaciones, el día 26 de junio de 1981.

b) Primer ingreso:

Se llevó a cabo a partir del día 7 de julio, habiéndose terminado teóricamente, el día 21 de agosto, no obstante, lo --

anteriormente descrito, fue necesario reabrir en diferentes períodos después del 24 de agosto, siendo el último día de inscripciones definitivas el día 22 de septiembre.

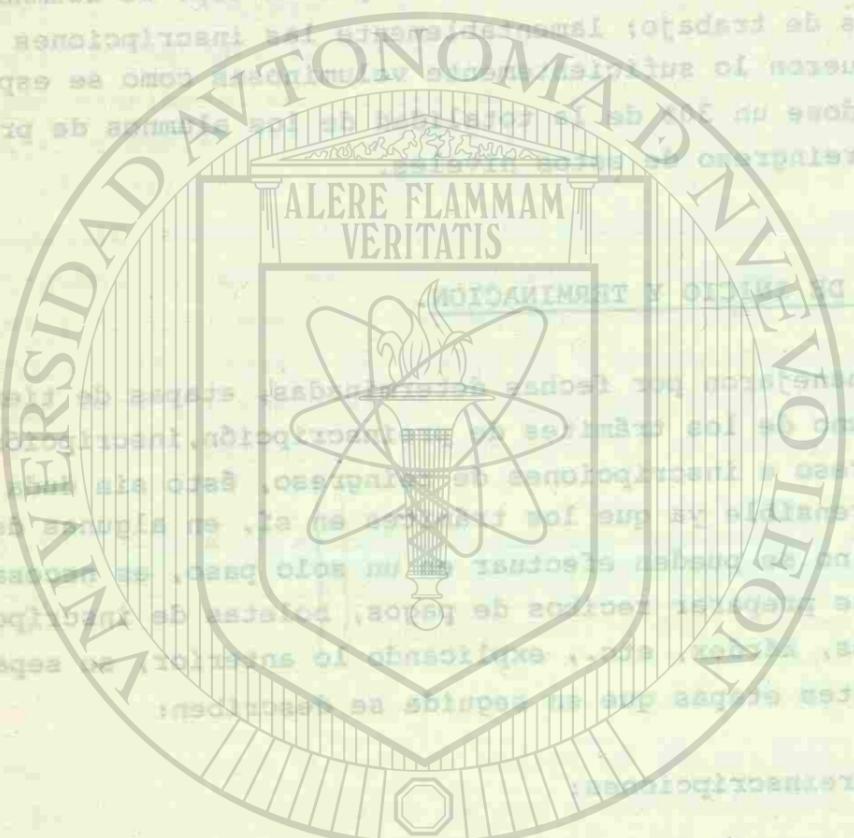
En la mayor parte de los casos que se manejaron como rezagos de inscripciones definitivas, el problema principal, independientemente de la indolencia de los solicitantes fue la falta de documentación, sobre todo a nivel de preparatoria, por falta de certificados de secundaria, de alumnos que en su mayoría tiene problemas en sus respectivas escuelas por tener materias suspendidas, en el caso de alumnos foráneos tanto de colegios particulares o dependencias federales, la falta tanto de certificados de secundaria como de certificados de preparatoria y que sin explicaciones suficientes eran retenidos, solicitando al Departamento Escolar prórrogas continuas, según los citatorios extemporáneos dados sin compromiso alguno desde luego para ser recibidos por el Departamento Escolar.

c) Reingreso.-

En la inscripción de reingreso se programaron comunicados que fueron editados por los periódicos principales de la localidad, los días 17 y 31 de mayo, habiéndose iniciado la misma el día 10 de junio de 1981 y terminado la primera etapa con una recuperación del 80% de lo programado el día 10 de julio, posteriormente, se abrieron varios períodos de rezago con sus sanciones respectivas del día 17 de agosto al 21 del mismo, en que se cerró teóricamente el reingreso, habiéndose como siempre mostrado la indolencia de nuestros estudiantes en llevar a cabo su matrícula respectiva en determinadas fechas menos en la que les correspondía.

##

de los solicitantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Todo lo anterior fue programado por el Departamento Escolar para recibir una cantidad de 1200 alumnos como máximo en los diferentes turnos que fueron manejados con un máximo de 6 horas y un mínimo de 3 horas efectivas a ventanilla abierta.

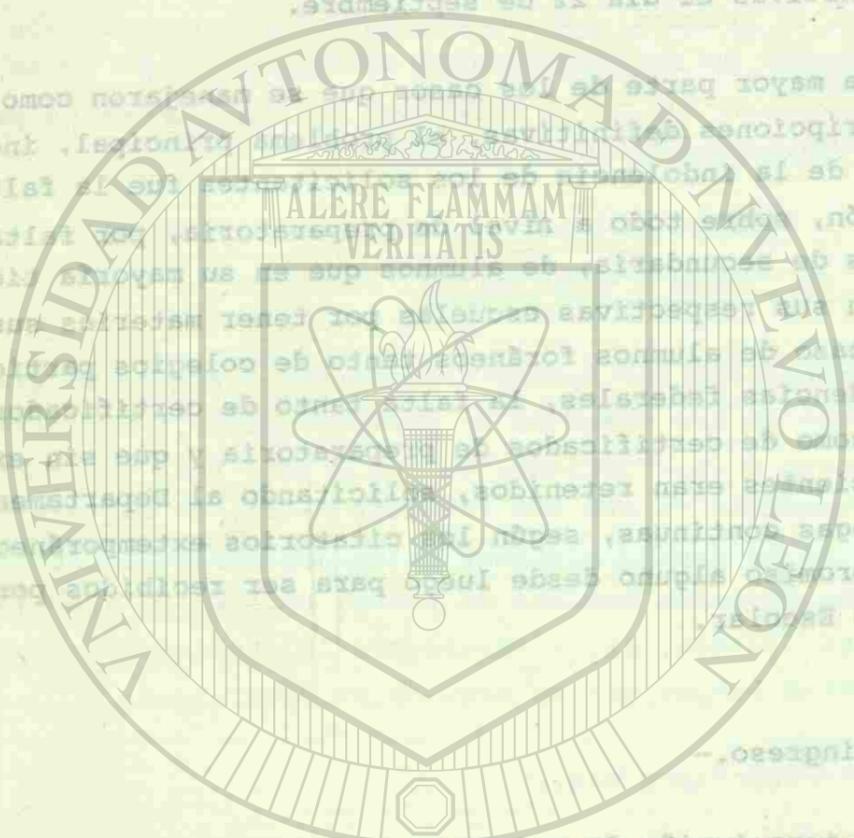
No obstante lo anterior, en la mayor parte de los días de trabajo no se sobrepasaron las cantidades anteriormente descritas, manejándose un promedio de 600 a 900 alumnos tanto de preinscripciones como de inscripciones definitivas.

III.- PREINSCRIPCIONES. (PRIMER INGRESO)

Las preinscripciones de primer ingreso, en las cuales se incluyó cambios, abandonos, así como regularizaciones por N. Oportunidad, se programaron a partir del día 21 de abril, iniciándose en este mes y recibándose los diferentes casos durante el mes de mayo-junio, terminando oficialmente dichas preinscripciones el 26 de junio de 1981.

El sistema, ya explicado de por sí, consistió en un citatorio por día, conforme los casos de primer ingreso, cambios, abandonos y regularizaciones, llenándose solicitud de diferentes colores para destacar cada caso, las exigencias de documentación a los diferentes niveles fueron en términos generales: Acta de Nacimiento o copia certificada, certificado de secundaria, certificado de preparatoria, o bien, tratándose de alumnos de la UANL, en cambios, abandonos y regularizaciones, copias de kárdex actualizados y legalizados por las dependencias escolares universitarias.

Efectuado el pago de \$150.00 por solicitante y hasta de \$300.00 en los casos de rezago, el alumno de su puño y letra, llenó solicitud que complementó con las 4 fotos tamaño infantil de frente y en color que se procesaron en las casetas a cada uno de los solicitantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

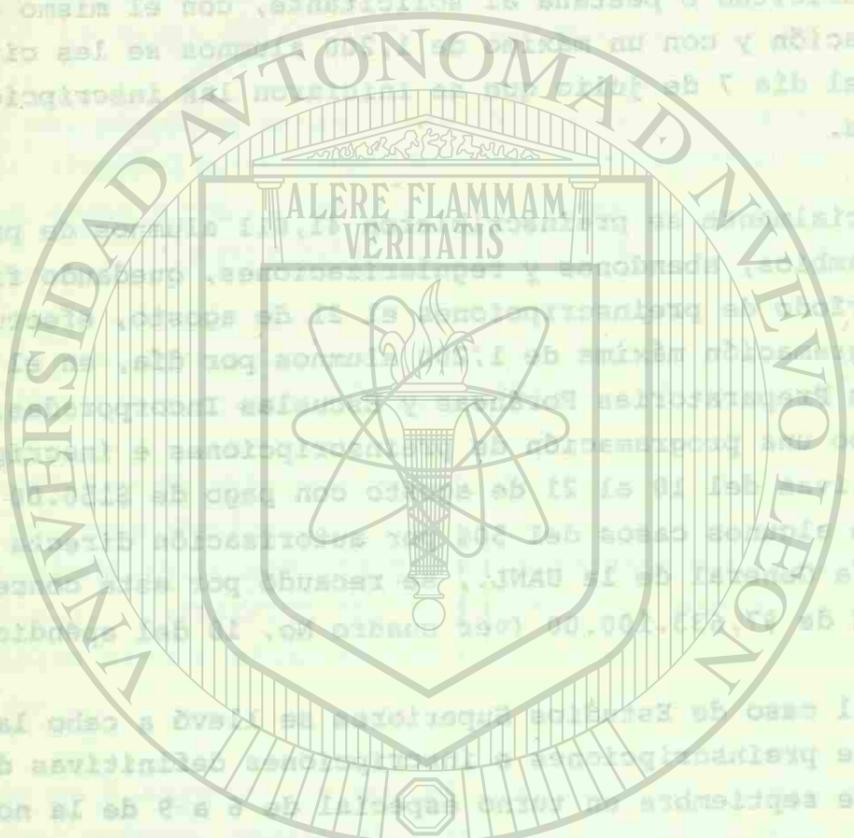
La Dirección del D.E.A., considerando que estos casos se salían de toda programación y a más de un mes de iniciadas las clases el 24 de agosto de 1981 por calendario escolar, ha seguido atendiendo numerosos casos por indicaciones de las autoridades superiores.

IV.- INSCRIPCIONES DEFINITIVAS DE PRIMER INGRESO

Las inscripciones definitivas de primer ingreso se iniciaron el día 7 de julio, en el turno normal de 8 a 3 de la tarde que el D.E.A. labora.

El sistema, ya explicado de antemano, consistió en que el alumno con la pestaña desprendible de la solicitud de preinscripción, se presentaba el día y la hora señalados en las ventanillas de admisión, siendo los requisitos básicos la documentación que en instructivo anexo a dicha pestaña se indicaba, tales como: Acta de nacimiento, certificado de secundaria para los de Escuelas Preparatorias y Técnicas, kárdex para los alumnos egresados de nuestras Preparatorias y Técnicas y que ingresarían a nuestras carreras profesionales o licenciaturas; acta de nacimiento, certificado de secundaria, certificado de preparatoria, para alumnos ajenos a la UANL; para alumnos de regularización, cambios y abandonos se les exigía, kárdex actualizado y legalizado.

Para los casos de alumnos a semestres superiores ajenos a la UANL a los diferentes niveles, se les exigía, certificado parcial de carrera; los alumnos que no contaron con los requisitos indispensables de antemano solicitados, fueron rechazados, dándoles fechas posteriores de rezago; y al no cumplir dichos requisitos, fueron nuevamente rechazados en las ventanillas de admisión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los costos de inscripciones según el Reglamento de Pagos fueron de \$445.00 para alumnos a Preparatorias y Técnicas así como a niveles de Licenciatura, para alumnos foráneos a nivel de Preparatoria \$445.00 para alumnos foráneos a nivel de carrera \$1,445.00, cubriéndose los \$1,000.00 de diferencia en lo anterior por la acreditación de su preparatoria que fue cursada en algún centro educativo fuera de la UANL.

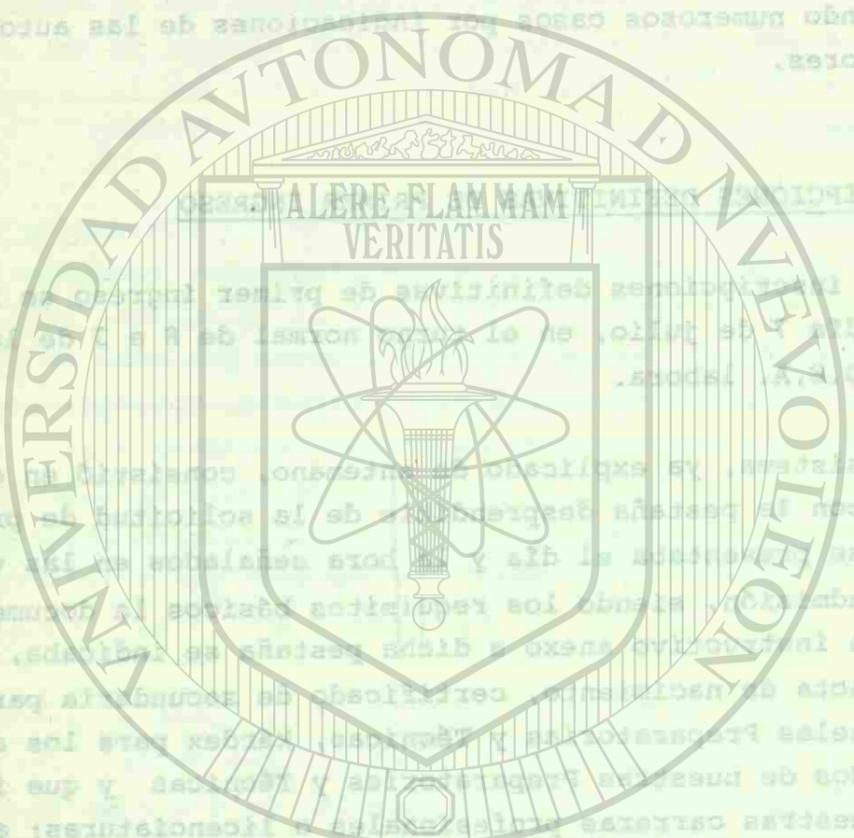
Para los alumnos extranjeros, las cuotas fueron según la clasificación de los mismos: \$1,000.00 cuotas mensuales más gastos administrativos para extranjeros latinos y \$2,000.00 mensuales de cuotas más gastos administrativos para extranjeros norteamericanos.

En el caso de alumnos de estudios superiores se cobraron cuotas de primer ingreso por \$785.00 que incluía \$500.00 de cuota semestral y \$285.00 de preinscripción, credencial y microfilm.

Los reportes que se tienen sobre inscripción de primer ingreso, cambios, abandonos fue por la cantidad de 35,503 alumnos, llevándose a cabo recaudación por concepto de preinscripciones e inscripciones definitivas un total de \$24,564,374.72 (ver cuadro No. 10 del apéndice).

V.- REINGRESO

Se llevó a cabo la programación de las inscripciones de reingreso del 10. de junio al 10 de julio oficialmente, ya que por otro lado, durante el mes de agosto y septiembre, se abrieron varios periodos notificados por Tesorería General en los diferentes diarios de la localidad con multa o recargo de \$300.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

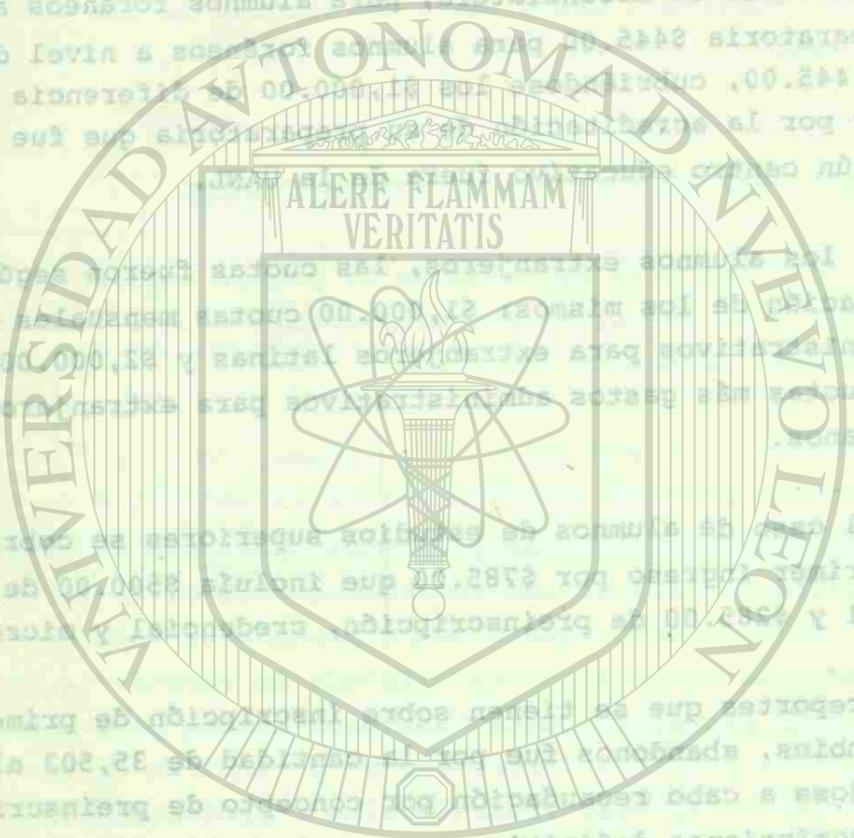
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los costos de inscripciones según el Reglamento de Pa-
 gos fueron de \$445.00 para alumnos a Preparatorias y Técnicas
 así como a niveles de Licenciatura, para alumnos foráneos a ni-
 vel de Preparatoria \$445.00, para alumnos foráneos a nivel de
 carreras \$1,445.00, para alumnos foráneos a nivel de
 lo anterior por la inscripción de los cursos que se
 se da en algún caso.

Para los alumnos extranjeros, las cuotas fueron según
 la clasificación de los mismos: \$1,400.00 cuotas mensuales más
 gastos administrativos para extranjeros \$2,000.00 más
 gastos de curso más gastos administrativos para extranjeros
 norteamericanos.

En el caso de alumnos de estudios superiores se crearon
 cuotas de primer ingreso por \$785.00 que incluía \$500.00 de
 la mensualidad y \$285.00 de inscripción, credencial y material.

Los reportes que se tienen sobre inscripción de primer
 ingreso, cambio, abandono fue en la cantidad de 35,503 alum-
 nos, llevándose a cabo inscripción por concepto de prepara-
 tivas e inscripciones definitivas un total de 234,564, 74.75
 (ver cuadro No. 10 del anexo).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El sistema llevado a cabo en estas inscripciones fue que
 el alumno previamente citado por aviso entregado con anticipa-
 ción a las Escuelas y a la vez recogido por cada alumno de avan-
 ce semestral y atendiendo al mismo, en que se daba, día hora y
 ventanilla para que el alumno pasara a liquidar su saldo deudor
 dictaminado en dicho aviso.

El horario que se determinó fue de 8 a 2 de la tarde, --
 trabajándose en 3 módulos o conjuntos de ventanillas, donde se-
 recibían 1200 personas para un total diario de 3,600 solicitantes
 al respecto.

El alumno con el aviso, la credencial para resello y el
 saldo económico por liquidar, o bien, la prórroga o beca o dife-
 rencia de la misma, llevaba a cabo su trámite, siendo el último
 caso de dicha acción el resello de la credencial que le daba vi-
 gencia para el semestre Agosto 1981 Febrero 1982, su recibo de
 comprobación, su pago adjunto a su boleta de inscripción para-
 presentarse conforme instructivo o indicaciones dadas por la --
 Escuela en la fecha o fechas determinadas por la misma.

Los pagos efectuados en ventanilla fueron para Escuelas
 Preparatorias, Técnicas y Licenciaturas de \$360.00 a excepción-
 de los estudiantes extranjeros que conforme el Reglamento de --
 Pagos en su inscripción de reingreso pagarán \$1,000.00 mensua-
 les como latinos y \$2,000.00 mensuales tratándose de extranje-
 ros norteamericanos.

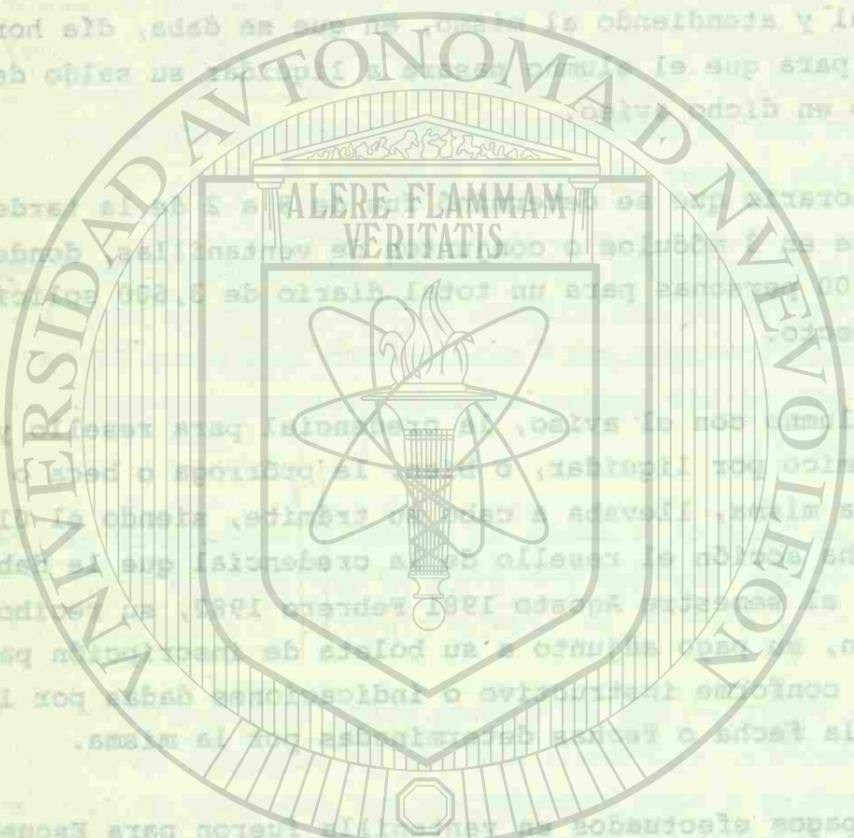
Terminado el período de inscripciones de reingreso, se
 abrieron nuevos períodos citados por Tesorería General de la -
 UANL, cobrándose \$300.00 de sanción por extemporaneidad, reci-
 biéndose hasta la fecha mes de septiembre, casos de reingreso,
 clasificados como rezagos.

Las Escuelas Incorporadas llevaron a cabo, reingreso en las fechas determinadas por la Sección de Reingreso de este Departamento encargándose las Secretarías o personal administrativo de las mismas de presentar en volúmen los casos de avance de sus alumnos; en el caso de Estudios Superiores el reingreso se manejó conjuntamente con el primer ingreso dentro de las fechas señaladas, es decir, del 10. al 15 de septiembre, en un turno especial de trabajo de 6 a 9 de la noche; la cantidad de recaudación final de reingreso fue de \$22,743.600.00 con 57,949 alumnos inscritos. (ver cuadros 9 y 10 del apéndice).

VI.- PROBLEMAS QUE SE GENERARON DURANTE EL PERIODO DE PREINSCRIPCIONES.

La mayor parte de los problemas que el Departamento detectó en el caso de preinscripciones e inscripciones definitivas tanto de primer ingreso como de reingreso, se debió principalmente a la poca seriedad de los alumnos citados que por problemas de tipo personal no cumplieron con los requisitos estipulados de antemano en los citatorios.

Dejando como siempre hasta el último momento de inicio del semestre los trámites, el Departamento se vio presionado por una cantidad enorme de solicitantes que a toda costa querían llevar a cabo sus trámites de inscripción; nuevamente se reflejó en el Departamento Escolar el problema de alumnos foráneos que en su mayoría carentes de documentos solicitaban la inscripción sin los mismos, siendo necesario llevar a cabo programación extra, en la cual fué necesario trabajar más de lo debido, pagando más tiempo extra y sobretodo exigiendo más trabajo del personal de base.



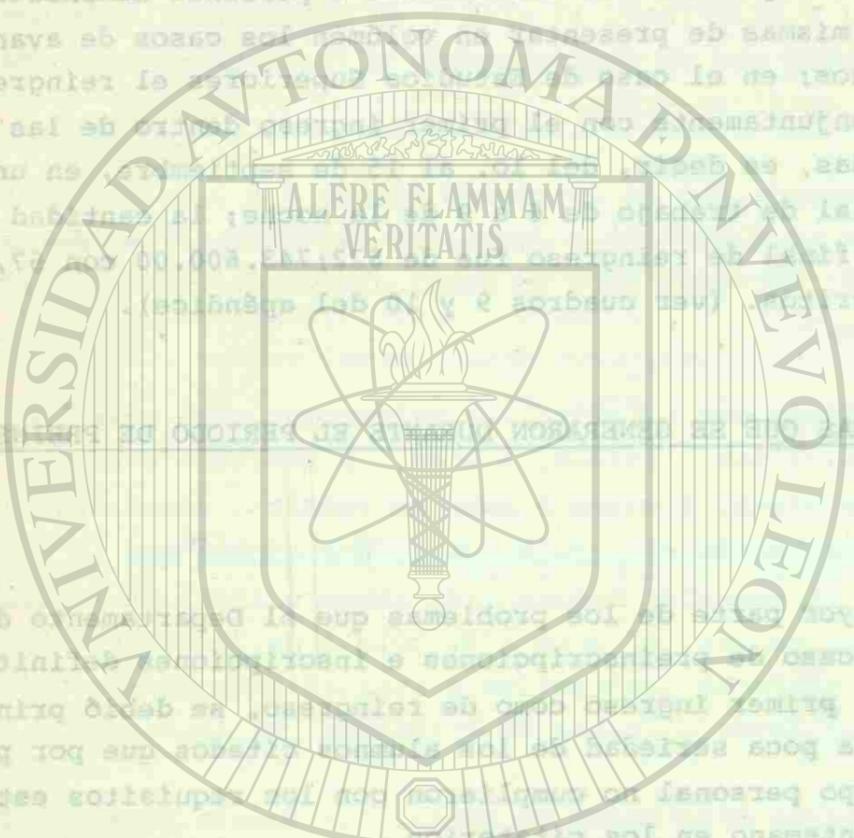
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las Escuelas del sistema federal, como siempre retardaron la generación de sus documentos y todavía es fecha en este mes de septiembre que no se han entregado los certificados de estudios, siendo presionado este Departamento para extender -- prórrogas a más de un mes de iniciadas las clases.

En el caso de prórrogas y becas la Tesorería General -- de la UANL a través de sus secciones respectivas llevó a cabo los trámites con agilidad y prestancia, el sistema de cajas -- proporcionado al D.E.A., llevó a cabo la recaudación con bastante eficiencia, considerando que tanto el Departamento Escolar como el personal del Departamento de Tesorería realizaron una buena labor en sus diferentes trabajos comisionados.

Monterrey, N.L., Septiembre de 1981

DIRECCION DEL DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO.



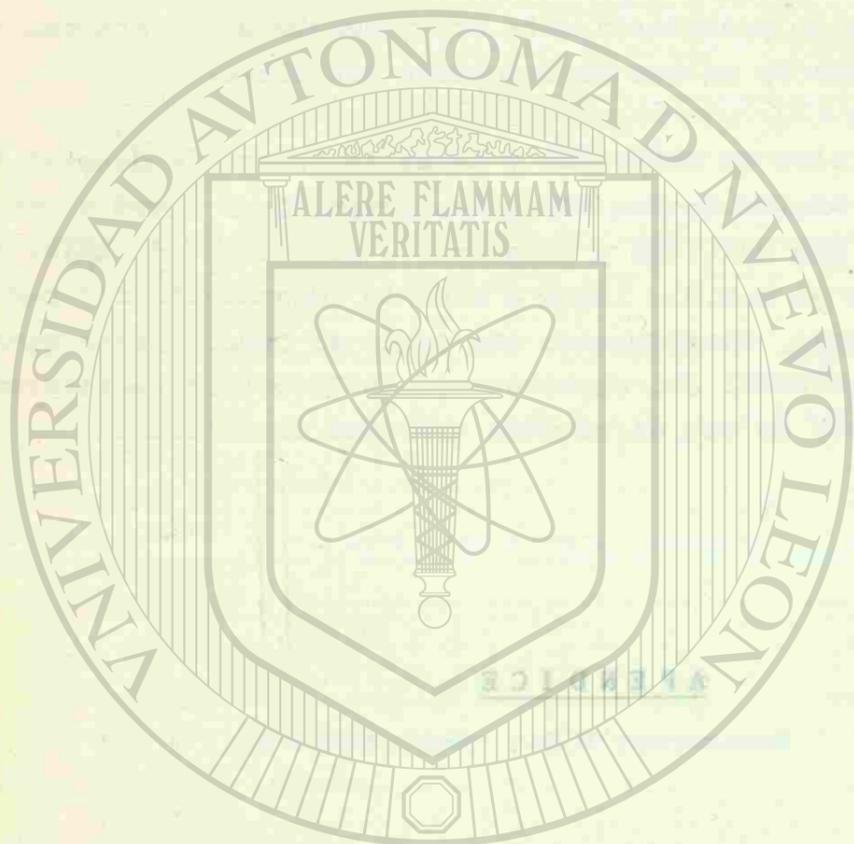
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FTG*igr

1020115066

35949



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

PRE - INSCRIPCIONES

CUADROS DE PRE-INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE

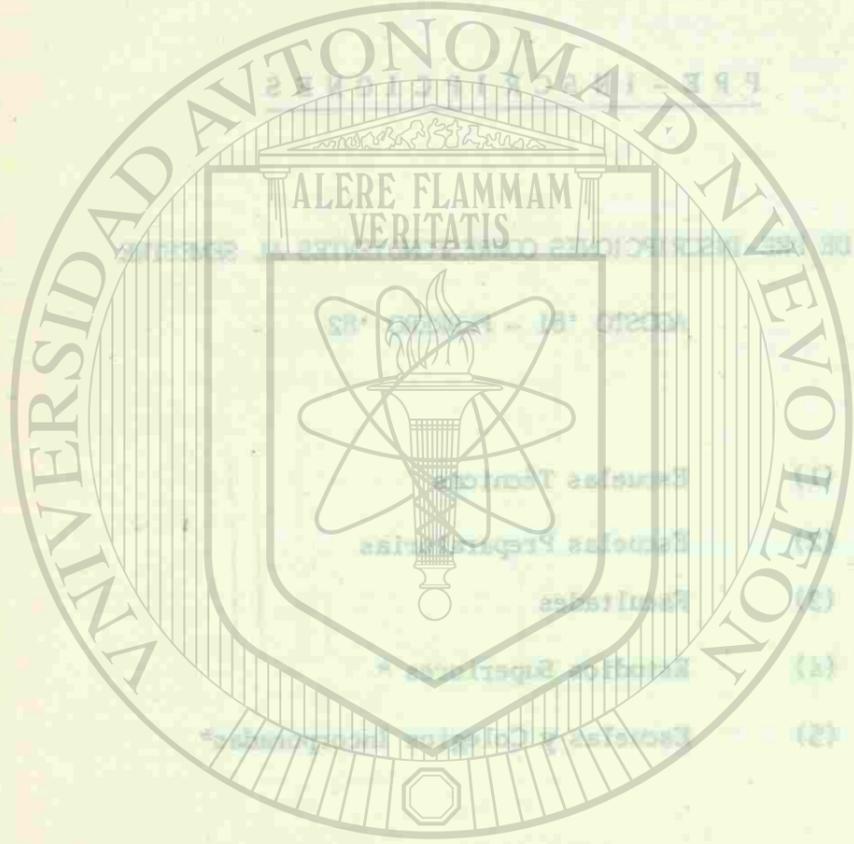
AGOSTO '81 - FEBRERO '82

- (1) Escuelas Técnicas
- (2) Escuelas Preparatorias
- (3) Facultades
- (4) Estudios Superiores *
- (5) Escuelas y Colegios Incorporadas*

* LOS TRAMITES DE ESTOS DOS CUADROS SE HACEN EN UNA SOLA OPERACION, ES DECIR EL MISMO DIA PRE-INSCRIPCION E -- INSCRIPCION DEFINITIVA.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



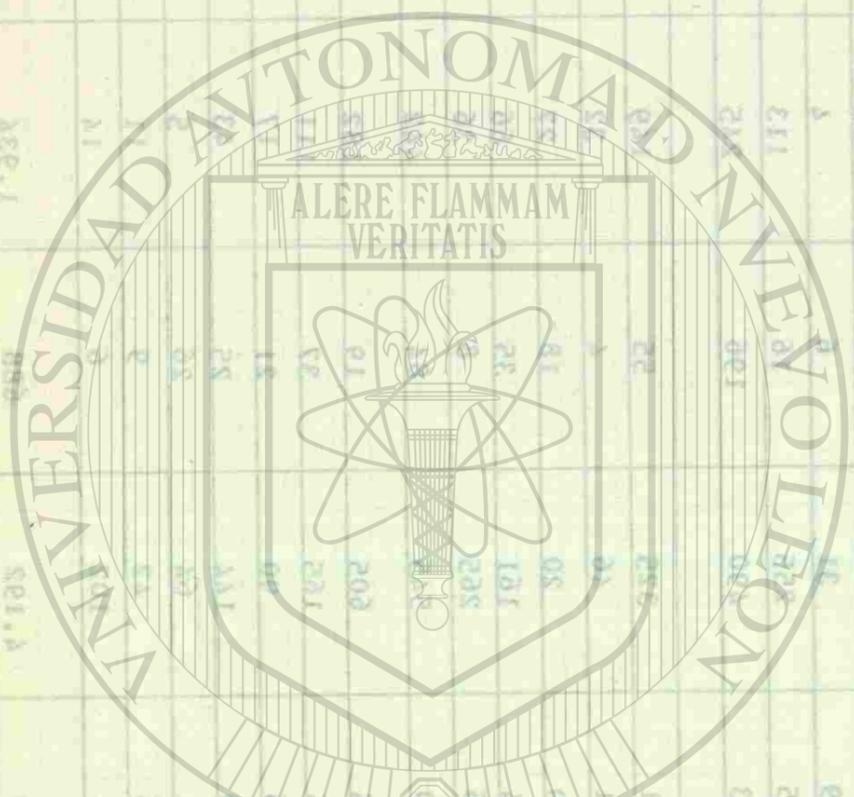
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CARGO NO. 1

CUADRO DE PRE-INScripciones DE ESCUELAS TÉCNICAS DE LA UANL, CORRESPONDIENTES AL

SEMESTRE AGOSTO '81 - FEBRERO '82

Dependencia:	PRIMER INGRESO	CAMBIOS	ABANDONOS	T O T A L
Esc. Técnica A. Obregón	2,393	42	106	2,541
Prepa. Técnica Médica	1,054	50	66	1,170
Prepa. Tec. Pablo Livas	530	26	23	579
Escuela Técnica P. Livas	282	21	19	322
Escuela de Música	161	12	13	186
Enfermería Básica	646	31	53	730
Esc. de Artes Escénicas	59	3	2	64
Esc. de Artes Visuales	17	3	1	21
T O T A L :	5,142	188	283	5,613

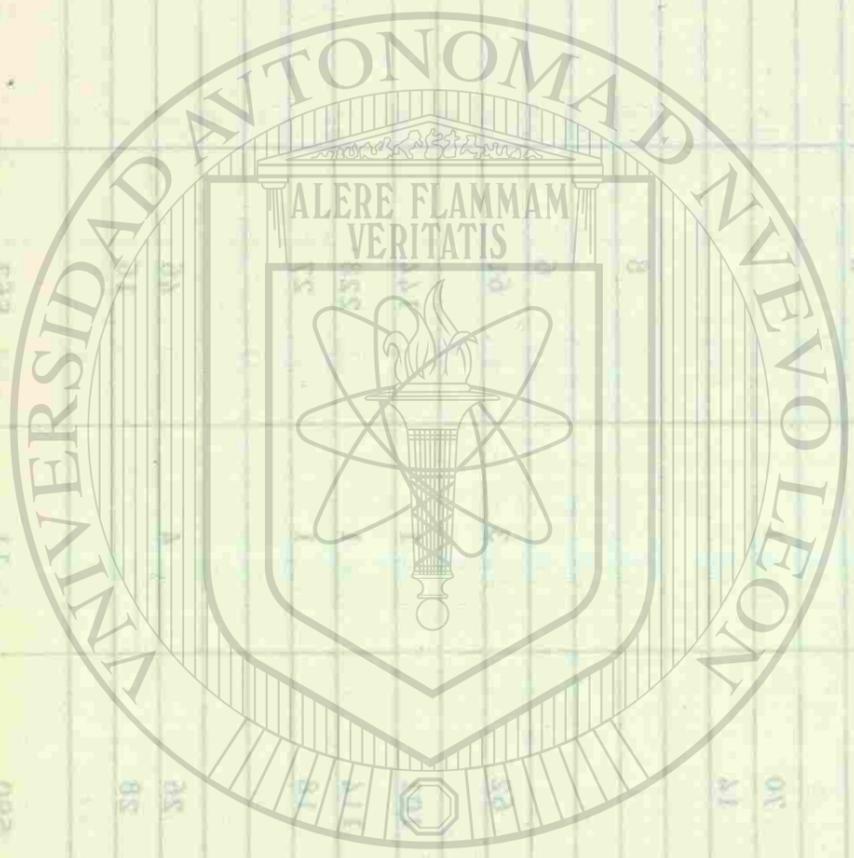


Dependencia	1980	1981	1982	Total
AGRICULTURA	100	100	100	300
ARQUITECTURA	100	100	100	300
CIENCIAS BIOLÓGICAS	100	100	100	300
C. DE LA COMUNICACION	100	100	100	300
C. FISICO - MATEMATICAS	100	100	100	300
CIENCIAS POLITICAS	100	100	100	300
CIENCIAS QUIMICAS	100	100	100	300
CONT. PUBLICA Y ADM.	100	100	100	300
CONT. PUBLICA Y ADM. (LINARES)	100	100	100	300
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	100	100	100	300
ECONOMIA	100	100	100	300
ENFERMERIA	100	100	100	300
FILOSOFIA Y LETRAS	100	100	100	300
INGENIERIA CIVIL	100	100	100	300
ING. MECANICA Y ELECTRICA	100	100	100	300
MEDICINA	100	100	100	300
ODONTOLOGIA	100	100	100	300
ORG. DEPORTIVA	100	100	100	300
PSICOLOGIA	100	100	100	300
SALUD PUBLICA	100	100	100	300
TRABAJO SOCIAL	100	100	100	300
VETERINARIA	100	100	100	300
T O T A L :	590	590	590	1,770

CUADRO DE PRE-INScripciones e INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE LAS ESCUELAS DE GRADUADOS DE LA UANL.-
CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE AGOSTO '81 - FEBRERO '82.-

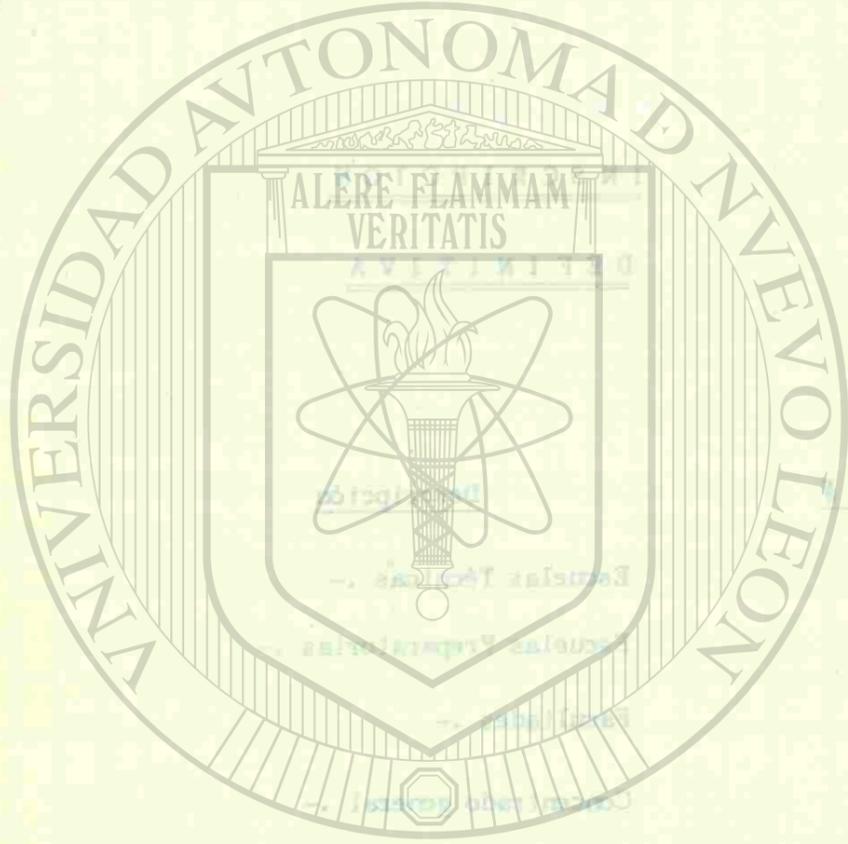
Dependencia:	PRIMER INGRESO		RE-INGRESO	T O T A L
	LOCALES	EXTRANJEROS		
AGRONOMIA				
ARQUITECTURA			20	20
CIENCIAS BIOLÓGICAS	56		9	65
C. DE LA COMUNICACION	101			101
C. FISICO - MATEMATICAS			2	2
CIENCIAS POLITICAS				
CIENCIAS QUIMICAS	70	1		71
CONT. PUBLICA Y ADM.	14			14
CONT. PUBLICA Y ADM. (LINARES)				
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES			8	8
ECONOMIA				
ENFERMERIA			6	6
FILOSOFIA Y LETRAS	62	3	61	126
INGENIERIA CIVIL				
ING. MECANICA Y ELECTRICA	101	1	144	246
MEDICINA	114	1	228	343
ODONTOLOGIA	18	1	27	46
ORG. DEPORTIVA				
PSICOLOGIA				
SALUD PUBLICA	26	4	46	76
TRABAJO SOCIAL	28		16	44
VETERINARIA				
T O T A L :	590	11	567	1,168

Dependencia	Primer Ingreso	Cambios	Abandonos	Re-Ingreso	Total
INSTITUTO ANGLO ESPAÑOL	35			24	59
INST. IRLANDES DE MONTERREY	35			15	50
CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY	20	3		29	52
AMERICAN SCHOOL OF MONTERREY	40			53	93
CENTRO CULTURAL LUMEN, A. C.	14	3	2	18	37
PREPARATORIA PRESIDENTE JUAREZ	121	23	3	81	228
ESC. DE ENF. DE LOS S. COORDINADOS DE SALUD PUBLICA	49	1	2	111	163
ESC. DE ENFERMERIA DEL IMSS				109	109
ESC. DE ENFERMERIA DEL IMSS (P.G.)	29	2		73	104
ESC. DE TRABAJO SOCIAL CERVANTES	28	4	1	35	68
CENTRO ESCOLAR GANTE	59	1	1	48	109
INST. SUP. DE CULTURA Y ARTE DE MTY (Lic)	28			59	87
INST. SUP. DE CULTURA Y ARTE DE MTY (Prepa)	22			15	37
INST. UNIVERSITARIO OXFORD	204	20	1	136	361
COLEGIO COMERCIAL INGLES		1		14	15
INST. HISPANO AMERICANO	45	21	2	98	166
COLEGIO MEXICANO, A. C.	54	2		45	101
PREPARATORIA MACREL					
INSTITUTO VICENTE SUAREZ	6	1		13	20
PREPARATORIA CUMBRES	5				5
INSTITUTO UNIV. METROPOLITANO				35	35
CENTRO DE EDUC. Y CULTURA DEL VALLE	27			16	43
ESC. DE ENFERMERIA DE MONTERREY	121	80	1	359	561
ESC. DE ENF. HOSP. DR. I. MORONES				1	1
INSTITUTO IBEROAMERICANO	88	3			91
T O T A L :	1,030	165	13	1,387	2,595



DIRECCION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CUADRO DE PRE-INSCRIPCIONES e INSCRIPCION DEFINITIVA DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS INCORPORADOS A LA UANL., CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE AGOSTO '81 - FEBRERO '82



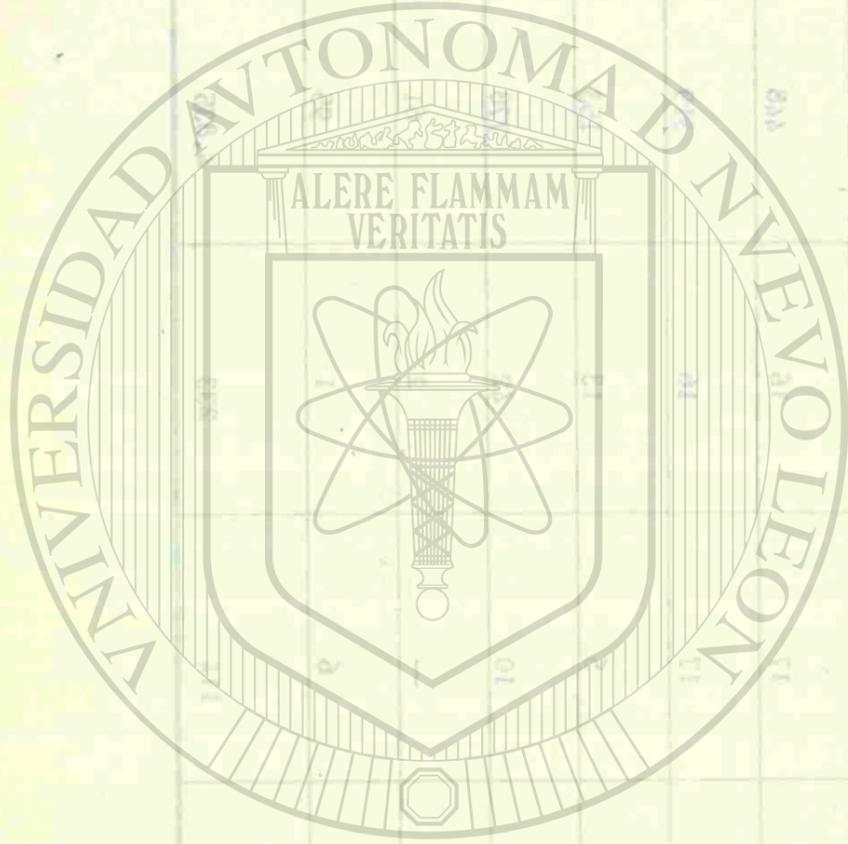
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO GENERAL DE ARCHIVO



CUADRO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE ESCUELAS TÉCNICAS DE LA UANL., CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE
AGOSTO '81 - FEBRERO '82.-

Dependencia :	PRIMER INGRESO	Cambios	Abandonos	Re-Ingreso	Total :
Esc. Técnica A. Obregón	1,760	26	87	1,572	3,445
Prepa. Técnica Médica	814	33	56	1,409	2,312
Prepa. Tec. Pablo Livas	399	17	16	448	880
Escuela Técnica P. Livas	198	17	16	319	550
Escuela de Música	148	5	13	153	319
Enfermería Básica	505	10	42	778	1,335
Esc. de Artes Escénicas	22	--	2	61	85
Esc. de Artes Visuales	24	6	1	95	126
TOTAL :	3,870	114	233	4,835	9,052



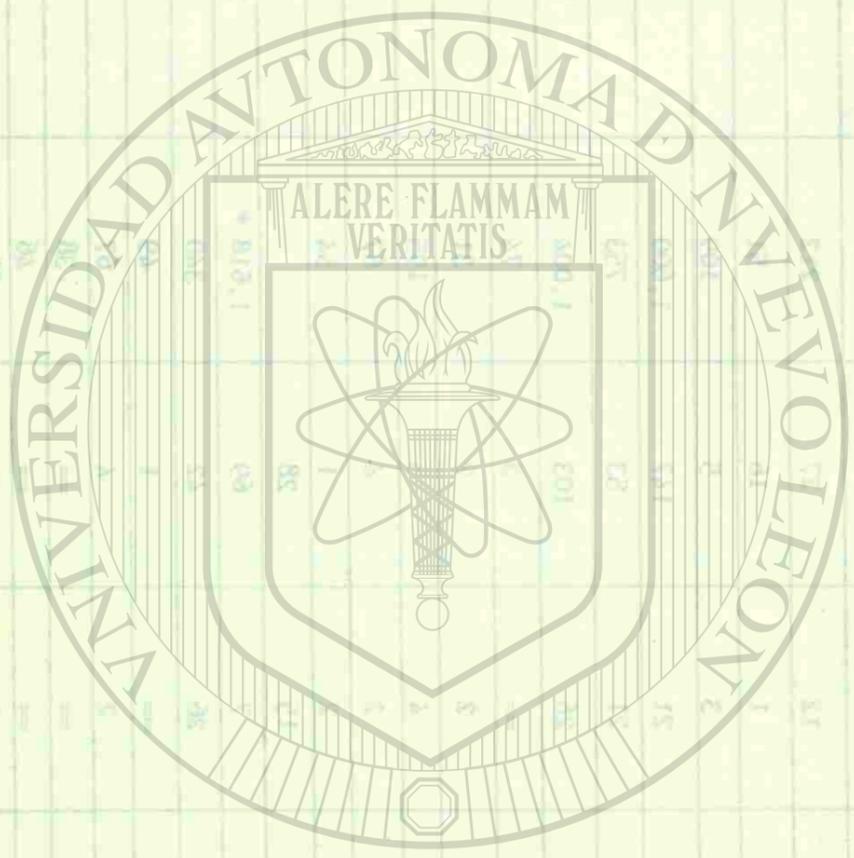
DIRECCIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CUADRO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE PREPARATORIAS OFICIALES DE LA UANL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE AGOSTO '81 - FEBRERO '82.-

Dependencia:	PRIMER INGRESO	Cambios	Abandonos	Re-Ingreso	T o t a l :
Preparatoria # 1	2,164	60	181	2,284	4,689
Preparatoria # 2	2,350	50	70	1,449	3,919
Preparatoria # 3	1,209	225	138	1,274	2,846
Preparatoria # 3 S. Abierto	574	328	177	573	1,652
Preparatoria # 4	356	12	27	212	607
Preparatoria # 5	182	1	16	51	250
Preparatoria # 6	214	3	5	109	331
Preparatoria # 7	1,517	21	147	1,600	3,285
Preparatoria # 8	1,229	21	53	753	2,056
Preparatoria # 9	1,014	26	103	1,004	2,147
Preparatoria # 10	108	==	3	74	185
Preparatoria # 11	63	2	2	31	98
Preparatoria # 12	267	4	5	195	471
Preparatoria # 13	111	2	4	67	184
Preparatoria # 14	96	2	1	54	153
Preparatoria # 15 Madero	829	15	28		872
Preparatoria # 15 Florida	1,448	7	69	1,618 *	3,142
Preparatoria # 16	795	26	42	340	1,203
Preparatoria # 17	43	==	1	49	93
Preparatoria # 18	121	2	4	67	194
Preparatoria # 19	66	==	==	38	104
Preparatoria # 20	115	==	==	46	161
Preparatoria # 22	1,622	2	49	881	2,554
Preparatoria # 23	584	3	9	108	704
T O T A L	17,077	812	1,134	12,877	31,900

* ACUMULADO PREPA 15 MADERO Y FLORIDA

Facultad	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AGRONOMIA	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
ARQUITECTURA	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108
CIENCIAS BIOLÓGICAS	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881	881
C. DE LA COMUNICACION	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101	101
C. FÍSICO - MATEMÁTICAS	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
CIENCIAS POLÍTICAS	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
CIENCIAS QUÍMICAS	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133
CONT. PÚBLICA Y ADM.	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124
CONT. PÚBLICA Y ADM. (LINARES)	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191
ECONOMÍA	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133	133
ENFERMERÍA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
FILOSOFÍA Y LETRAS	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
INGENIERÍA CIVIL	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
MEDICINA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
ODONTOLOGÍA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
ORÇ. DEPORTIVA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
PSICOLOGÍA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
SALUD PÚBLICA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
TRABAJO SOCIAL	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
VETERINARIA	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103
TOTAL	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811	15,811



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

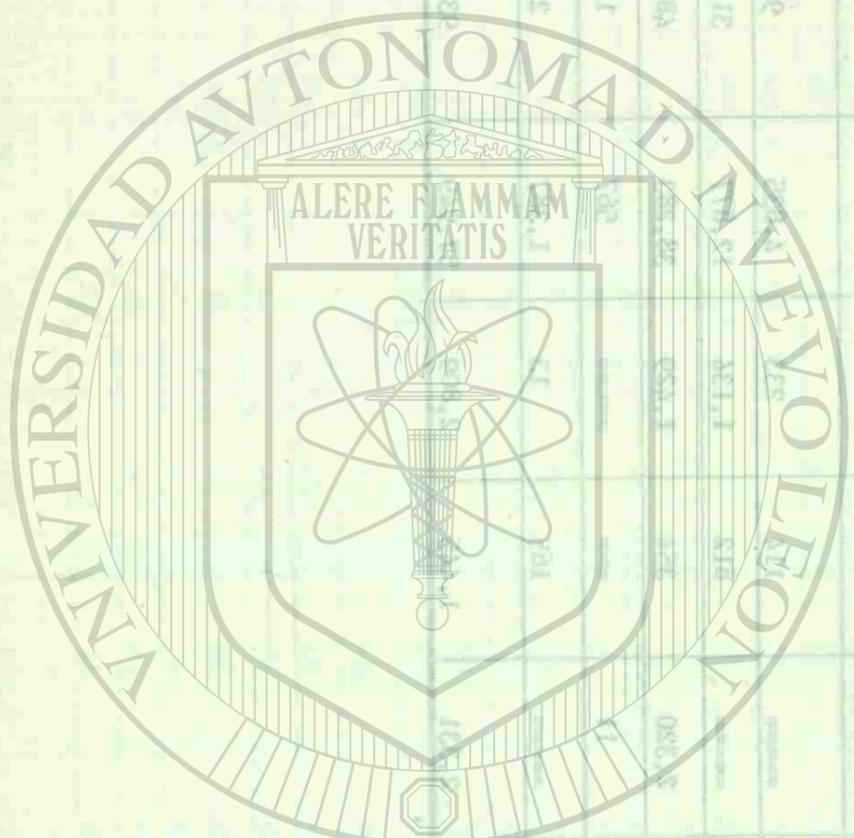
CUADRO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE FACULTADES DE LA UANL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE -
AGOSTO '81 - FEBRERO '82.-

D e p e n d e n c i a :	PRIMER INGRESO		Cambios	Abandonos	Re-Ingreso	T o t a l :
	Oficiales	Foráneos				
AGRONOMIA	328	38	15	56	1,759	2,196
ARQUITECTURA	296	64	7	94	1,603	2,064
CIENCIAS BIOLÓGICAS	163	136	25	72	1,681	2,077
C. DE LA COMUNICACION	346	94	28	22	1,259	1,749
C. FÍSICO - MATEMÁTICAS	154	104	8	53	658	977
CIENCIAS POLÍTICAS	21	19	--	--	158	198
CIENCIAS QUÍMICAS	238	131	9	69	1,652	2,099
CONT. PÚBLICA Y ADM.	1,425	177	65	155	5,599	7,421
CONT. PÚBLICA Y ADM. (LINARES)	34	--	3	--	112	149
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	392	198	34	121	2,813	3,558
ECONOMÍA	37	31	4	23	214	309
ENFERMERÍA	67	12	18	17	414	528
FILOSOFÍA Y LETRAS	132	104	24	53	832	1,145
INGENIERÍA CIVIL	168	100	2	26	1,022	1,318
ING. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	1,217	379	48	373	5,202	7,219
MEDICINA	519	407	11	112	8,250	9,299
ODONTOLOGÍA	113	93	22	105	1,398	1,731
ORÇ. DEPORTIVA	43	56	14	14	395	522
PSICOLOGÍA	265	69	10	31	1,627	2,002
SALUD PÚBLICA	133	41	3	5	217	399
TRABAJO SOCIAL	230	24	4	15	971	1,244
VETERINARIA	30	43	--	13	447	533
T O T A L :	6,351	2,320	354	1,429	38,283	48,737

D E P E N D E N C I A :	PRIMER INGRESO		C A M B I O S	A B A N D O N O S	R e - I n g r e s o	T o t a l :
	O F I C I A L E S	F O R A N E O S				
ESCUELAS TECNICAS	3,870	=====	114	233	4,835	9,052
ESCUELAS PREPARATORIAS	17,077	=====	812	1,134	12,877	31,900
FACULTADES	6,351	2,320	354	1,429	38,283	48,737
ESTUDIOS SUPERIORES	590	11	====	=====	567	1,168
ESCUELAS INCORPORADAS	1,030	=====	165	13	1,387	2,595
T O T A L E S :	28,918	2,331	1,445	2,809	57,949	93,452

CUADRO FINAL DE INSCRIPCIONES DEFINITIVAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE

AGOSTO '81 - FEBRERO '82



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Cuadro No.10

OFICIO NUM.
 EXP.

RECAUDACIONES

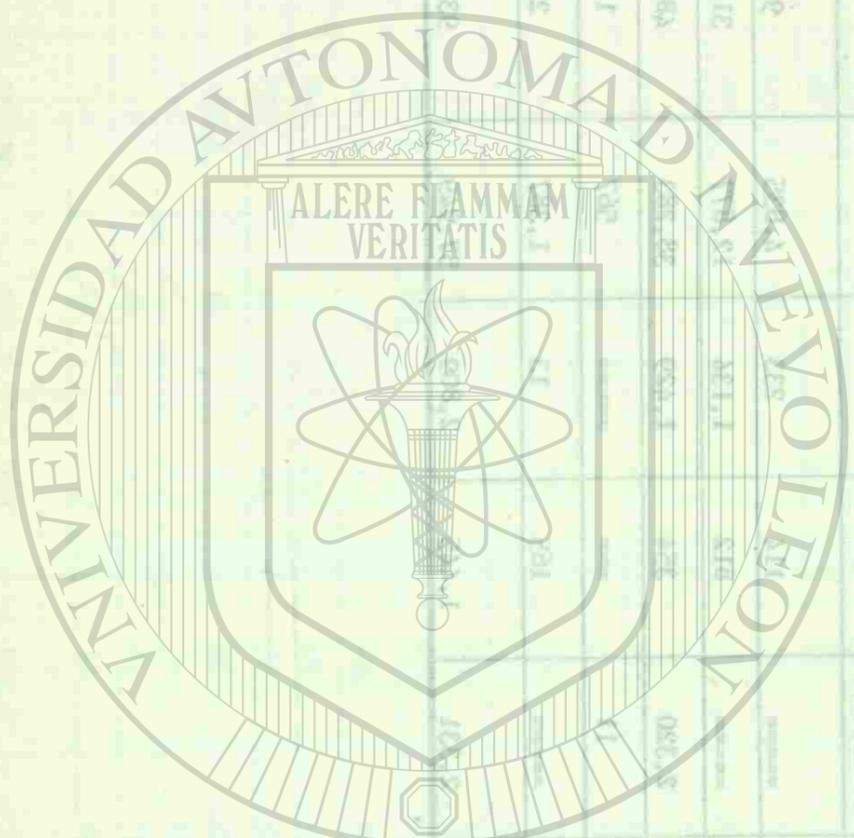
PRE-INSCRIPCIONES:	7;633,100.00
INSCRIPCION DEFINITIVA:	24;564,374.72
RE-INGRESO:	22;743,600.00
TOTALES:	54;941,074.72

REQUISITOS PARA PRE-INSCRIPCION

- 1.- Presentar el boleto de PRE-INSCRIPCION a la Tesorería General de la Universidad: \$150.00 (Cinco mil quinientos pesos Mon. NCS) se incluye el servicio de fax.
- 2.- Los requisitos para eleccion la MATRICULA DEFINITIVA, se entregará en una hoja adicional que se entregará al hacer la PRE-INSCRIPCION.

"ALERE FLAMMAM VERITATE"
 Monterrey, N. Septiembre de 1981

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
 ING. AGO. FRANCISCO TIERRINA GONZALEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Cuadro No.10

OFICIO NUM.
 EXP.

RECAUDACIONES

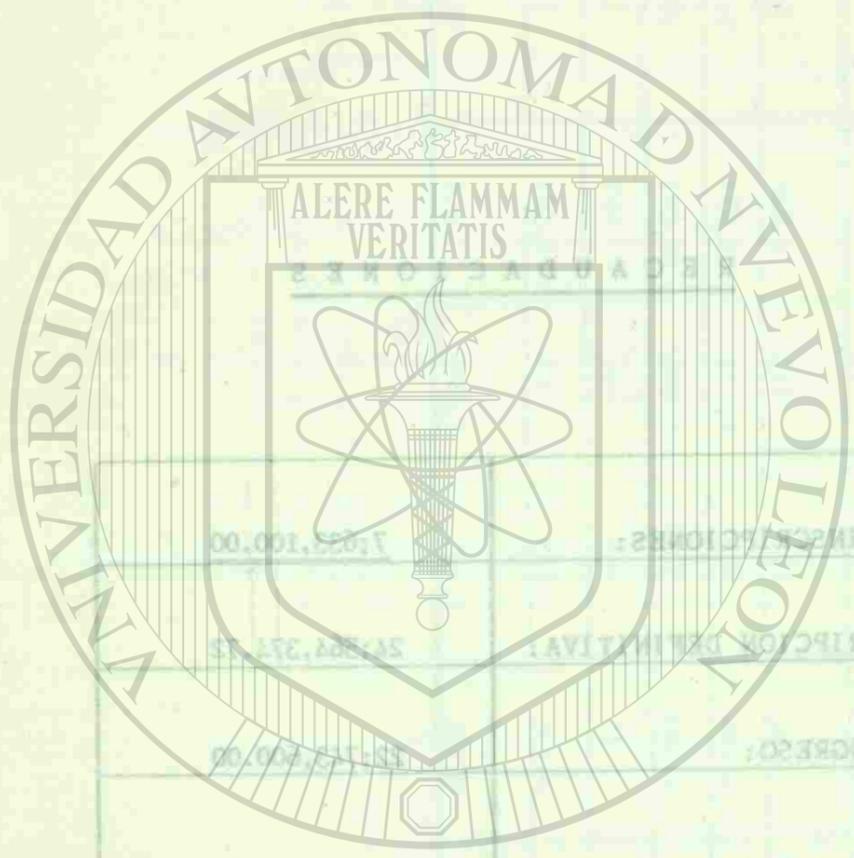
PRE-INSCRIPCIONES:	7;633,100.00
INSCRIPCION DEFINITIVA:	24;564,374.72
RE-INGRESO:	22;743,600.00
TOTALES:	54;941,074.72

REQUISITOS PARA PRE-INSCRIPCION

- 1.- Pagar el importe de PRE-INSCRIPCION a la Tesorería General de la Universidad: \$150.00 (Cinco dólares) por Mes. Este se incluye al servicio de matrícula.
- 2.- Los requisitos para eleccion la MATRICULA DEFINITIVA, se entregará en una hoja adicional que se entregará al hacer la PRE-INSCRIPCION.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Monterrey, N. Septiembre de 1981

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
 ING. AGO. FRANCISCO TIERRINA GONZALEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

PRIMER INGRESO

SEMESTRE AGOSTO 1981-ENERO 1982

AVISO

Se hace del conocimiento de todos los alumnos próximos a egresar de SECUNDARIA Y PREPARATORIA, que el Departamento Escolar y de Archivo efectuará trámites de:

PRE-INSCRIPCIÓN

1. Para aquellas personas que deseen ingresar por primera vez en:
 - a. ESCUELAS TÉCNICAS: Música, Artes Visuales, Artes Escénicas, Pablo Livas y Enfermería Básica.
 - b. PREPARATORIAS: Diurnas (según su domicilio particular) y Nocturnas.
 - c. PREPARATORIAS TÉCNICAS: Alvaro Obregón, Técnica Médica y Pablo Livas.
 - d. FACULTADES
2. Los alumnos de secundarias estatales y federales del AREA METROPOLITANA DE MONTERREY, recibirán por conducto de la dirección de su escuela, una ficha DE CONTROL en donde se les indica EL DIA, LA HORA Y LUGAR que deberán de presentarse a efectuar su PRE-INSCRIPCIÓN.
3. Los alumnos de Preparatorias Oficiales e Incorporadas de la U.A.N.L. que deseen ingresar en alguna Facultad, recibirán por

conducto de la Secretaría de su Escuela, la FICHA DE CONTROL en donde se les indica EL DIA, LA HORA Y LUGAR que deberán de presentarse a efectuar su PRE-INSCRIPCIÓN.

4. Los alumnos de ESCUELAS PARTICULARES, FEDERALES DEL ESTADO, DE OTROS ESTADOS Y LOS EXTRANJEROS, que deseen ingresar por primera vez en alguna dependencia de la Universidad, deberán de acudir a la SECCION DE ADMISION a solicitar una FICHA DE CONTROL, en donde se les indica EL DIA, LA HORA Y LUGAR que deberán de efectuar su PRE-INSCRIPCIÓN.

LUGAR: Planta Baja, ala Sur de la Torre de la Rectoría: Ventanilla No. 6 (Información) Ciudad Universitaria.

Fecha:—Lunes a Viernes, del 21 de Abril al 15 de Junio.

Horario:— 8:00 a 14:00 Horas.

REQUISITOS PARA PRE-INSCRIPCIÓN

- a.—Presentarse en el Departamento Escolar, con la FICHA DE CONTROL, el día y la hora señalados en la misma.
- b.—Pagar por derecho de PRE-INSCRIPCIÓN a la Tesorería General de la Universidad \$150.00 (Ciento cincuenta pesos Mon. Nac.) se incluye el servicio de fotografía.
- c.—Los aspirantes extranjeros, deberán de presentar la forma M-9 de la Secretaría de Gobernación.
- d.—Los requisitos para efectuar la MATRICULA DEFINITIVA, se enumeran en una hoja adicional que se entregará al hacer su PRE-INSCRIPCIÓN.

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”

Monterrey, N.L., Marzo de 1981

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ

TRAMITES PARA EL PAGO DE MATRICULA DE RE-INGRESO Y RESELLO DE CREDENCIAL

Del 1ro. de Junio al 10 de Julio

EL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO HA PROGRAMADO LA INSCRIPCION DE LOS ALUMNOS QUE CONTINUARAN SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD EN FORMA TAL QUE EVITARA FILAS Y PERDIDA DE TIEMPO A TODOS ELLOS, POR LO QUE PUEDE CUMPLAN LOS SIGUIENTES TRAMITES:

- 1) RECOGER LA **FICHA DE CONTROL** EN LA SECRETARIA DE LA ESCUELA A PARTIR DEL **18** HASTA EL **29** de Mayo.
- 2) EN LA FICHA DE CONTROL EL **Depto. Escolar y la Tesorería General** LES INDICAN EL DA, HORA Y VENTANILLA EN QUE EFECTUARAN LA INSCRIPCION Y EL PAGO DEL PROXIMO SEMESTRE.
- 3) SI NO PUEDEN ACUDIR PERSONALMENTE AL DEPTO. ESCOLAR, ENVÍEN A OTRA PERSONA, EL DIA Y LA HORA SEÑALADOS EN LA FICHA DE CONTROL.
- 4) REALIZA EL TRAMITE A TIEMPO Y EVITA:
 - a)- PAGOS ADICIONALES.
 - b)- VUELTAS INNECESARIAS.
 - c)- CONFUSIONES.

NOTA: Los alumnos extranjeros deberán de presentar en la Ventanilla, la Forma M-9 de la Secretaria de Gobernación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

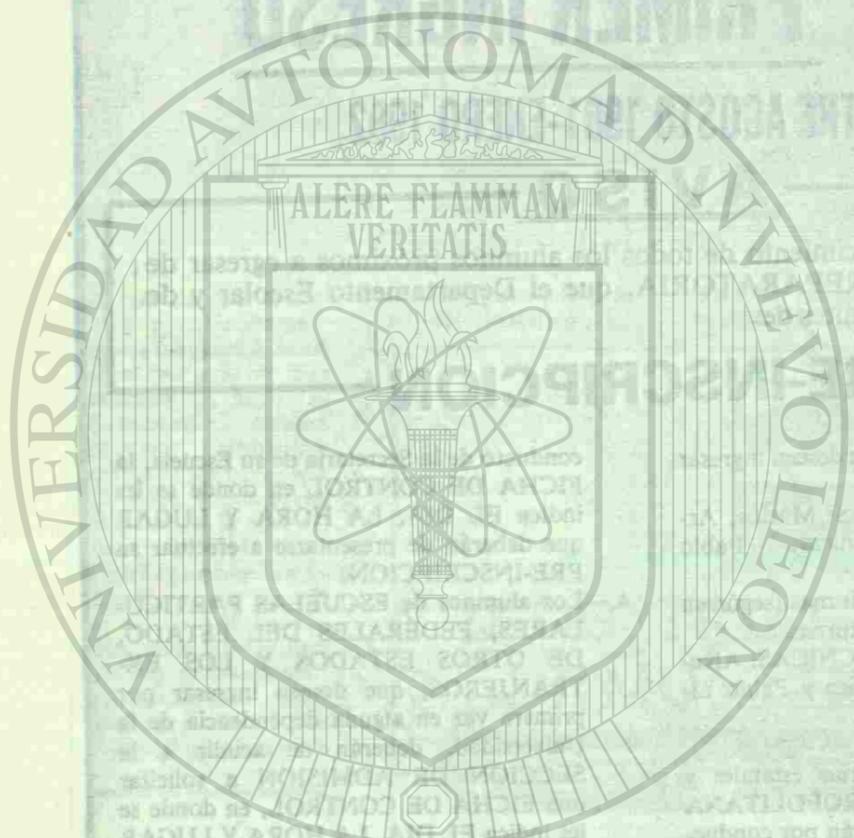
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ALA SUR DE LA TORRE DE RECTORIA, LADO PONIENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Mayo de 1981

ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ
DIRECTOR

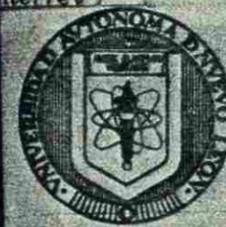


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
MONTECITO, N.L. Mayo de 1981

Monterrey,



Universidad Autónoma de Nuevo León

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

AVISO

A todos los alumnos que:

- 1.- ABANDONARON SUS ESTUDIOS
- 2.- ESTAN EN "N" OPORTUNIDAD
- 3.- DESEEN CAMBIO DE ESCUELA O FACULTAD

SE LES INFORMA QUE EL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EFECTUARA TRAMITES DE **PRE-INSCRIPCIÓN**, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERAN DE ACUDIR A LA **Sección de Admisión** A SOLICITAR SU

FICHA DE CONTROL

Lugar: Planta baja, ala Sur de la Torre de Rectoría, Ventanilla No. 6
Fecha: A partir del 21 de Abril al 5 de Junio, de Lunes a Viernes
Horario: 8:00 a 14:00 Horas

NOTA

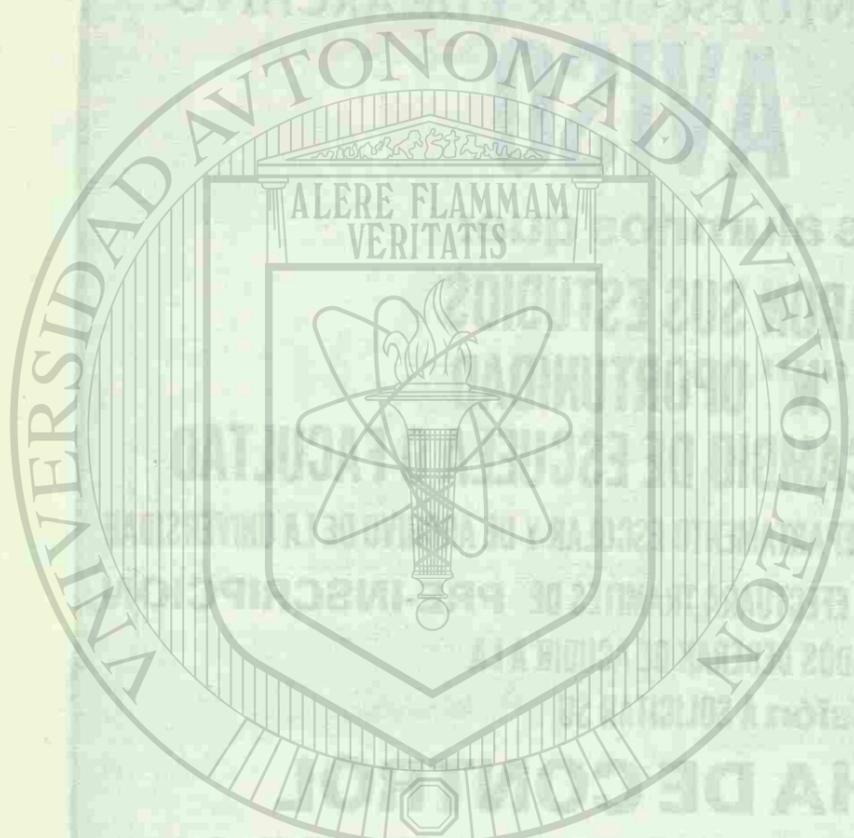
- 1.- A NINGUN ASPIRANTE SE LE OTORGARA LA MATRICULA DEFINITIVA SI NO REALIZO LA **Pre-Inscripción.**
- 2.- LOS REQUISITOS PARA EFECTUAR LA **Matrícula Definitiva** SE ENUMERAN EN UNA HOJA ADICIONAL QUE SE ENTREGARA AL HACER SU PRE-INSCRIPCIÓN.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L. Marzo de 1981

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO
ING. AGR. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TESORERIA GENERAL

TORRE DE LA RECTORIA, 20. PISO TELS. 52-45-78 Y 76-41-40
CIUDAD UNIVERSITARIA
MONTERREY, N.L., MEXICO

A V I S O

A LOS ESTUDIANTES DE LA U.A.N.L. QUE AUN NO HAN EFECTUADO SUS TRAMITES DE REINGRESO PARA EL CICLO ESCOLAR SEPTIEMBRE 1981-ENERO 1982.

=====

Por acuerdo de las autoridades universitarias, se dará la última oportunidad de efectuar los trámites de pago de **REINGRESO EXTEMPORANEO**, cubriendo la sanción establecida en el reglamento de pagos, los días hábiles del 17 al 21 de agosto, de las 8:00 a las 14:30 Hrs. en las ventanillas de reingreso, en la planta baja del edificio de la torre de la Rectoría en Cd. Universitaria.

De acuerdo con el reglamento de pagos, ya no se pueden solicitar prórrogas.

Los alumnos extranjeros deberán presentar en la ventanilla No. 5 del Depto. Escolar y de Archivo, la forma FM9.

Sin el requisito de pago e inscripción en esta nueva oportunidad, su ingreso a las dependencias de la U.A.N.L. no será posible.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., a Agosto 16 de 1981

TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L.

LIC. ROSA CARMEN GONZALEZ SALINAS
TESORERO GENERAL

DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO

ING. FRANCISCO TIJERINA GONZZ.
DIR. DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Monterrey, N.L., domingo 16 de agosto de 1981



Universidad Autónoma de Nuevo León

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
División de Estudios Superiores

ALA SUR ANEXA A LA TORRE DE RECTORIA CIUDAD UNIVERSITARIA

NOTA:

LOS ALUMNOS NO INSCRITOS EN ESTE DEPARTAMENTO, NO
SE LES CERTIFICARAN LOS ESTUDIOS REALIZADOS.

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODAS AQUELLAS PERSONAS EGRESADAS DE LICENCIATURA, QUE LA UNIVERSIDAD POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO EFECTUARA TRAMITES DE:

INSCRIPCION

A LAS DIFERENTES

- MAESTRIAS
- ESPECIALIZACIONES Y
- ESTUDIO DE POST GRADO CON OPCION A TITULO

DEBERAN PRESENTARSE EN LA SECCION DE ADMISION

Lugar: Planta baja, lado poniente, del ala sur de Rectoría
Fecha: 10. al 15 de septiembre, de lunes a viernes
Horario: 18:00 a 21:00 horas

REQUISITOS:

Primer Ingreso

1º— Egresados de la U.A.N.L.

- a.- CARTÁ DE ACEPTACION DE LA ESCUELA
- b.- COPIA DE SU CARTA DE PASANTE
- c.- EFECTUAR PAGO EN LA TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L. POR \$785.00 LOS MEXICANOS, Y POR \$1,285.00 LOS EXTRANJEROS.

2º— Egresados de Otras Instituciones

- a.- COPIA DE ACEPTACION DE LA ESCUELA
- b.- COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE SECUNDARIA, PREPARATORIA, LICENCIATURA, Y ACTA DE NACIMIENTO
- c.- EFECTUAR PAGO A LA TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L. POR \$785.00 LOS MEXICANOS, Y POR \$1,285.00 LOS EXTRANJEROS.
- d.- LOS ALUMNOS EXTRANJEROS PRESENTARAN LA FORMA M-9 DE GOBERNACION

Re-Ingreso

- a.- RECOGER LA FICHA DE CONTROL EN LA DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA ESCUELA O FACULTAD.
- b.- PRESENTARSE A PAGAR EN LA SECCION DE RE-INGRESO DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR, -ANEXO A LA SECCION DE ADMISION-, ALUMNOS MEXICANOS \$500.00, EXTRANJEROS \$1,000.00

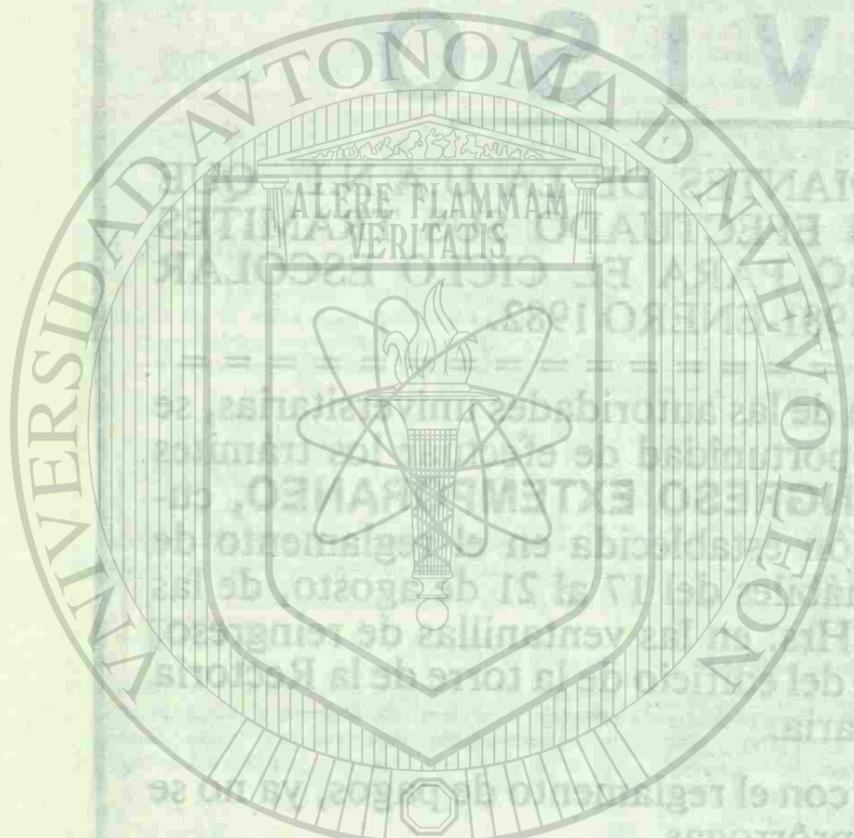
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., Agosto de 1981.

Tesorería General
Llc. Rosa Carmen Gzz. Salinas

Dirección de Estudios
Superiores
Dr. Manuel Rodríguez Q.

El Director del Departamento
Escolar y de Archivo
Ing. Agr. Francisco Tijerina Gzz.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Monterrey, N.L., a Agosto 16 de 1981
TESORERIA GENERAL DE LA U.A.N.L.
LIC. ROSA CARMEN GONZALEZ SALINAS
DIR. DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCHIVO
ING. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

